ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.50 »

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 6 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.170

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 6—San Nicolás, obispo de Bari.—Ayuno.

Van 340 dias transcurridos, faltando 25 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.

Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

UN BANCO COLECTIVISTA

Se equivocan de medio á medio los que afirman y sostienen que El Siglo es pesimista. Hace un mes, con ocasion de los bárbaros impuestos que sancionó á tambor batiente la honorable Cámara de Diputados y que digiere en estos momentos la honorable Cámara de Senadores, hablabamos en estos términos:

No conceptuamos imposible la fundacion de un nuevo Banco. La patente adicional de dos y medio por ciento, puede producir seiscientos mil pesos sobre la base de una importacion de veinticuatro millones, que es la cifra de 1894. En el nuevo plan de impuestos, figuran además estampillas á los cigarros, aumento de derechos á ciertos artículos ya gravados y la supresion del beneficio de que gozan las máquinas y útiles de la agricultura, los postes y alambres para cercos y las materias primas de varias industrias importantes que se han desarrollado en el pais al amparo de las franquicias que ahora escandalizan á los señores Idiarte Borda y Vidiella. Un empréstito de diez millones de pesos nominales con un servicio de 6 % de interés y 1 % de amortizacion impondria el tesoro público un desembolso anual de setecientos mil pesos. Al 70 %, recibiria el Estado siete millones en efectivo y seria fácil ofrecer á la plaza de Montevideo acciones por tres millones, habilitando acaso á los compradores con los propios fondos del Banco.

Las circunstancias, agregábamos en ese artículo, son favorables. En primer lugar, el metálico abunda mucho en Lóndres y los ingleses, segun la frase de uno de sus mas grandes financistas, pueden soportar y soportan toda clase de calamidades menos un interés inferior al dos por ciento anual. En segundo lugar, marchan juntas las negociaciones del Banco y del ferrocarril de Montevideo á la Colonia y hay en Lóndres grandes interesados en este último negocio que deben colaborar en la gestion bancaria para que el Gobierno adquiera la disponibilidad de los seis millones de Consolidada que dejó depositados el concordato de 1891. Y finalmente con la afectacion de la patente adicional y algun otro impuesto de los que sancionará la Asamblea, habrá como asegurar á los capitalistas ingleses la regularidad del servicio de intereses y amortizacion del préstamo.

La algarada de ayer prueba que no andabamos descaminados. El presidente de la República ha llamado á casi todos los padres de la patria á su despacho particular, para decirles que el Banco es un hecho, que las barricas de libras esterlinas estan prontas en Lóndres y emprenderán viaje apenas autoricen las Cámaras la fundacion del Banco que prepara el laborioso y económico ministro de Hacienda señor Vidiella y que será materia de sesiones secretas desde que no es ni siquiera humanitario que el país sepa con anticipacion que se le va á pegar un nuevo martillazo en plena nuca.

Dentro de un año, el Gobierno llamará á propuestas para la provision de 69 bancas en la Cámara baja y de ocho en la Cámara alta Y debemos suponer que todos los *legisladores de plomada*, suscribirán cualquier pacto bilateral que los mantenga en buena y santa armonía con la oligarquía que antes se llamó candombe y que hoy se llama colectivismo.

Al voto de los que procuran afirmarse en los sillones de los altos del Cabildo, hay que agregar el aplauso sincero y entusiasta de los accionistas del Banco Trasatlántico del Uruguay.

Sábese que el Banco Trasatlántico perdió hasta las sillas en que se sentaban los empleados, y se vió hace años en la triste necesidad de solicitar auxiliatoria de pobreza para contestar las demandas que llovian sobre sus representantes. Carecía de fondos para comprar sellos y timbres y tenia que presentarse en papel común ante los juzgados y tribunales de la República. Si alguna vez asomaban sus acciones, era para buscar mercado á precios que se confundian con el valor del carton en que estaban litografiadas. Por cada título de cien pesos, pedian modestamente los vendedores cuatro ó cinco reales.

Deplorable síntoma! Apenas llegó ayer á la Bolsa la noticia de que el presidente conferenciaba con senadores y diputados para asegurar el buen éxito del empréstito bancario, reanudaron su período próspero esas acciones y alcanzaron el valor de un peso oro, retirándose luego los vendedores en la esperanza de hacer mejor negocio.

¿Que puede aguardar el país de la nueva institucion de crédito que proyectan los señores Idiarte Borda y Vidiella con el aplauso entusiasta de los que siguen la carrera parlamentaria y de los accionistas del Banco Trasatlántico?

Abunda el dinero en la plaza de Montevideo. Durante los primeros nueve meses del corriente año las importaciones de metálico amonedado ascendieron á 6:562.588 pesos contra 5:058.088 en 1894. Las exportaciones fueron de 1:293.326 pesos contra 2:045.948 en igual período del año anterior. Dejando de lado comparaciones retrospectivas, diremos que las entradas y salidas del corriente año, arrojan un saldo favorable al país de cinco millones y cuarto. Agregado á los saldos tambien favorables que arroja la balanza de comercio en los últimos años de restriccion en los consumos y liquidacion general, forma verdaderas montañas de oro que podrian y deberian estimular vigorosamente nuestro progreso económico. ¿Por qué no lo estimulan? ¿Acaso está caro el dinero?

El descuento de conformes de primera clase se hace hoy á 4 y 1|2 y 5 por ciento anual. El interés de los vales sobre buenas firmas oscila del 5 al 6 por ciento al año. Se ofrece en abundancia dinero sobre bienes raíces del 7 1|2 al 9 por ciento anual segun garantías y prendas.

Entiende entretanto el colectivismo que no hay dinero en plaza y que el Gobierno debe importarlo para que el crédito se difunda, y la propiedad territorial suba y todos y cada uno de los valores reanuden la marcha que interrumpió la crisis de 1890.

Pues bien ese dinero importado irá al bolsillo de unos cuantos favoritos insolventes del colectivismo, como los caudales del Banco Nacional, ó quedará parado en las cajas de fierro si el nuevo Banco tiene una administracion ordenada y correcta.

De eso hablaremos en un segundo artículo.

CASA DE GOBIERNO

Casi nulo fué el movimiento habido ayer en la Casa de Gobierno.

Con motivo de las reuniones de diputados que se celebraron en la casa particular del presidente de la República, no asistió éste á su despacho.

El ministro de Hacienda, que tambien concurria á dichas reuniones, tampoco fué á la Casa de Gobierno.

El ministro de la Guerra estuvo pocos instantes en su ministerio. Despues de firmar el trámite corriente pasó á la Academia Militar á presenciar los exámenes que se están verificando allí.

Escasos visitantes hubo en los ministerios de Gobierno y Relaciones.

Las tareas oficiales terminaron temprano.

En la Casa de Gobierno el tema exclusivo de las conversaciones fué la negociacion bancaria de que se trataba en casa del presidente.

La gente oficial demostraba la mas completa satisfaccion por el resultado de las negociaciones.

BANQUETE MINISTERIAL

Antes de ayer (parece imposible que en este movimiento febril de reportaje que agita á la prensa montevideana, recien hoy se sepa esta noticia) el ministro de Fomento ofreció un banquete en su casa habitacion á los ingenieros Guerard y Kummer, al doctor Sanarelli y al ingeniero Tolkmit

Además de estos señores y de los dueños de casa, que hicieron los honores con exquisita amabilidad, asistieron al banquete el doctor Antonio M. Rodriguez y su señora, el señor Meliton Gonzalez y una de sus señoritas hijas, y las señoritas Soila Jaureguiberry, Celia Recayte y Delia Morelli.

Al servirse el champagne, el Ministro de Fomento levantó la copa brindando por los ingenieros Kummer y Guérard y por el doctor Sanarelli, felicitándose de hospedar en el país á personalidades tan notables, especificando los méritos de cada uno y haciendo extensivo su brindis al ingeniero Tolkmitt, de quien dijo que había prestado ya importantes servicios á esta República. Habló con verdadera soltura.

El señor Guérard contestó al brindis del ministro, agradeciendo las manifestaciones de simpatía y de afecto que había recibido desde que puso el pié en tierra uruguaya, manifestaciones que, aun cuando no tuviera el deber de dedicar toda su ciencia y sus esfuerzos á asegurar la realizacion del puerto de Montevideo en las mejores condiciones posibles, le estimularían por sí solas á hacerlo.

Cerró los brindis el señor Meliton Gonzalez, quien hizo un elogio cumplido de las condiciones del ministro, de la manera cómo ha llevado la negociacion del puerto, y del buen resultado que obtuvieron sus gestiones para hacer venir á los ingenieros Guérard y Kummer, cuya sola presencia equivale á la mitad del éxito.

Terminado este brindis, anfitriones y huéspedes pasaron á la sala, donde se sirvió el café, improvisándose un animado concierto de piano, canto y recitacion en que tomaron parte todas las señoras y señoritas presentes.

Excursion técnica

A las seis y quince minutos de la mañana se reunieron en la Estacion Central de ferrocarriles los ingenieros Guérard, Kummer, Monteverde, Michaelson Victora y Serrato, el auxiliar Tomé y tres peones, embarcándose en un tren express que los llevó del primer tiron hasta La Paz.

Como el objeto de la expedicion era examinar las condiciones de los materiales elementales de construccion que se encuentran á corta distancia de Montevideo, visitaron las canteras de La Paz y recogieron algunas muestras de piedra, volviendo á tomar el tren, que siguió viaje, deteniéndose en San Ramon.

Una vez allí, se dirijieron á las orillas de Santa Lucía y recojieron en ellas algunas muestras de arena.

En San Ramon almorzaron, volviendo á tomar el tren que regresó á Montevideo depositándolos en la Estacion Central á las cuatro de la tarde, en compañía de veinte bolsitas de arena y varios pedazos de piedra.

Tanto una como otra serán minuciosamente examinadas para saber si tienen las condiciones necesarias para emplearlas en la construccion de las digas y bloques del puerto, y si la arena se puede emplear con éxito en la fabricacion del cemento que sirva para las obras.

EL BANCO

LAS DOS CONFERENCIAS

Bases del empréstito

LOS FERROCARRILES DEL OESTE

TODOS LOS DETALLES

El plato del dia fué ayer la noticia de la negociacion bancaria que comenzó á circular desde las primeras horas de la mañana y que El Siglo anunció en su edicion matutina, señalando el plazo breve dentro del cual se produciria el estallido de la sensacional novedad.

En los círculos comerciales y oficiales no se hablaba de otra cosa, aumentando la espectativa con motivo de la reunion de diputados que se celebraba á las 10 a. m. en la casa particular del presidente de la República.

Lanzamos nuestros reporters en campaña á fin de obtener las mas exactas y detalladas informaciones sobre la extraordinaria novedad que ha venido preocupando la atencion pública desde hace mas de dos meses.

El Siglo habia adelantado en Octubre algunos datos que se han confirmado plenamente, cuando estableció la gestion iniciada por el ministro de Hacienda al ponerse en correspondencia con una persona altamente colocada en la plaza financiera de Londres, enviándole noticias circunstanciadas sobre el estado y situacion del país, con el propósito de que pulsara la opinion de la banca londonense sobre las probabilidades de éxito que ofreceria para la realizacion de un empréstito destinado á la fundacion de un Banco.

Ocurrió esto de Agosto á Setiembre.

Con arreglo á las instrucciones del señor Vidiella, su amigo de Lóndres, algunos dias despues de recibir la carta ó memorandum con multitud de datos financieros y económicos del país, le dirigió un telegrama conteniendo estas palabras:

«*Probable, difícil*»

Carta que despues recibió el señor Vidiella, explicaba extensamente en qué consistian las probabilidades y las dificultades.

Aquel telegrama fué el orígen de los primeros rumores que comenzaron á circular sobre las negociaciones emprendidas reservadísimamente por el ministro de Hacienda y seguidas con una reserva extraordinaria, tratándose de negocios públicos.

LA INVITACION DEL PRESIDENTE Á LOS DIPUTADOS

Antenoche, despues de las nueve se pasó á 34 diputados la siguiente invitacion para la reunion primera en la morada presidencial:

El Presidente de la República saluda al señor diputado.... y tiene el agrado de invitarlo á concurrir á su casa, mañana juéves á las diez de la mañana, para tratar asuntos de interés público — Montevideo, Diciembre 4 de 1895.

LA PRIMERA REUNION—PALABRAS DEL PRESIDENTE

Fueron veinte y cuatro los asistentes á esta reunion, entre los cuales se encontraban los diputados Solsona y Lamas, Pablo Otero, Juan J. Segundo, Juan Nicrosi, T. Herran, H. Gallinal, Fructuoso G. Busto, Vazquez Ledesma, C. Rucker, Enrique Stewart, Lamarca, Ciganda, Mendoza, Abel Perez, Antonio M. Rodriguez, Duncan Stewart, Alberto Palomeque, Marfetan, Cárlos Lenzi, Barbot, Barros, Perez Montero y Sanguinetti.

El presidente, que estaba acompañado por el ministro de Hacienda, dirigió algunas palabras, manifestando que el señor Vidiella habia solicitado su autorizacion para iniciar gestiones, por intermedio de una persona de su íntima amistad y relacion comercial en Lóndres, de influencia en el mundo financiero de aquella plaza, en el sentido de obtener noticias sobre el estado del crédito público uruguayo allí, á fin de entablar las negociaciones necesarias para conseguir los capitales destinados al establecimiento de una institucion de crédito.

De las negociaciones autorizadas en consecuencia era de lo que iba á dar cuenta el señor Ministro de Hacienda, á quien cedia la palabra, reservándose exponer luego lo que estimara conveniente.

HABLA EL SEÑOR VIDIELLA

El señor Vidiella confirmando lo expuesto por el señor Presidente de la República manifestó que despues de la correspondencia directamente mantenida con el amigo de influencia y representacion en Londres, dándole éste á conocer el estado de nuestro crédito y la resonancia de mal efecto que allí habia tenido la resolucion del gobierno en el asunto de los ferrocarriles del Oeste, se habia convencido que era necesario vincular toda negociacion bancaria con el arreglo de aquella cuestion.

Fué entonces que se dió la mision financiera al competente, serio y correcto caballero (textual) señor don Manuel Lessa, para que trasladándose á Lóndres se impusiera de la verdadera situacion de las cosas y tratara de obtener las mayores ventajas posibles, utilizando el conocimiento perfecto que tiene de la situacion y negocios de nuestro país.

El señor Lessa tuvo varias conferencias con el señor Cassel en Lóndres.

IMPORTANCIA DE CASSEL

El señor Cassel era la persona indicada telegráficamente al señor Vidiella por su informante de Londres como el banquero dispuesto á entrar en la negociacion, y su nombre fué dado á exigencias del gobierno oriental antes de nombrar al agente financiero que debiera enviarse á Lóndres.

El señor Lessa, debido á inconvenientes particulares, no pudo ir á Lóndres antes del tiempo en que lo hizo, razon por la cual las negociaciones sufrieron retardo.

Una vez allí se puso al habla con el señor Cassel y despues de un sin número de conferencias llegó á convencerse de la verdad de lo que se le habia comunicado por escrito al señor ministro de Hacienda y viendo que eran inútiles sus esfuerzos para atraer al señor Cassel á un arreglo conveniente partió para Paris, ya para dar tiempo á la reflexion en aquél, ya para explorar aquella plaza financiera.

En Paris llegó á convencerse tambien de que serien infructuosos sus esfuerzos porque los banqueros de esta plaza responderian en un todo á la influencia predominante del señor Cassel.

Regresó á Londres y reanudó las negociaciones pendientes, firmemente persuadido de que sin el consurso del señor Cassel sería inútil todo trabajo.

El resultado de estas negociaciones fué el convenio *ad-referendum* de que el señor presidente de la República iba á dar cuenta.

En esto se hallaba de su peroracion el señor ministro de Hacienda cuando entró al salon una persona, entregando dos telegramas al señor presidente de la República. S. E. los abrió inmediatamente, mientras el señor Vidiella lo observaba con atencion.

OBSERVACIONES DEL MINISTRO

El ministro reanudó su discurso y dijo que estas cuestiones que afectaban el órden económico del país no dependian tanto de las personas cuanto del capital que ponia en movimiento los negocios humanos, recordando como una prueba de ello la institucion hipotecaria, que no obstante hallarse á su frente personas de una indiscutible honorabilidad y competencia, no habia conseguido lanzar á la plaza la nueva série de cédulas, correspondientes á las operaciones á realizar para su desenvolvimiento.

Agregó que no era posible argumentar con el fracaso del Banco Nacional porque esa era una desgracia á que están sometidos todos los pueblos, so pena de permanecer estacionarios en el camino del progreso.

La liquidacion del Banco Nacional, que podría dar algunos capitales seria completamente estéril mientras no se tonifiquen los valores, por lo que era necesario salir de esta vida vegetativa, creando un establecimiento bancario que sirviera para el desarrollo de la agricultura y de la Ganadería, porque en cuanto al Comercio los Bancos actuales mas ó menos atienden á sus necesidades.

En cuanto al Gobierno él tiene cómo cumplir todas sus obligaciones; no necesita de Banco porque mas ó menos su situacion es la de cualquiera de las épocas mas prósperas que hayan tenido los gobiernos de la República, dada la fuerza productiva del país que se mueve por sí sola.

HABLA S. E.

El señor presidente de la República dió lectura luego de un memorandum en que se hace la historia del negociado, comenzando desde la correspondencia epistolar del señor ministro de Hacienda con su amigo de Lóndres y los despachos telegráficos cambiados desde principios de Setiembre del corriente año

En el memorandum se exponen las bases principales á que se ha arribado y en las que se fundan los dos proyectos de ley que han de ser somitidos á la Asamblea Legislativa.

Tambien se insinúa que el establecimiento del Banco se hará no solo con el capital del empréstito, de que haremos mencion, sino tambien con el esfuerzo de capitalistas nacionales y con la direccion de personas honestas y competentes encargadas de su administracion.

Por lo demás, aun cuando ese capital local no viniera, el Banco podría fundarse con el millon de libras al firme, obtenido por medio del Empréstito.

LAS BASES DEL ARREGLO

Las bases de la negociacion están detalladas en los dos proyectos que se someterán al C. L. y que en resúmen son los siguientes:

Los capitalistas de Lóndres suscriben un empréstito de un millon de libras *al firme*, tomando por base la cotizacion de la Deuda Consolidada el dia de lanzarse á la plaza el Empréstito, por lo que el gobierno se reserva la facultad de indicar la época ó dia de su lanzamiento.

Este empréstito ganará el 5 ó 6 % de interés y tendrá el 1 % de amortizacion acumulativa.

El servicio se hará afectando un 5 1|2 % de las rentas de Aduana, que se depositarán diariamente en la forma que actualmente se hace para los servicios de la Deuda Consolidada. Si no alcanzasen á cubrir el servicio, se tomará de las rentas generales lo necesario.

En su oportunidad el Gobierno remitirá á las Cámaras para su aprobacion la Carta Orgánica del nuevo establecimiento.

El Banco se denominará *Banco de la República*.

FERROCARRILES DEL OESTE

La negociacion sobre los Ferrocarriles del Oeste se terminaria de esta manera:

Se pagaria 300 000 £ por toda indemnizacion á la Empresa *The Uruguay Limited*, entregándose al Gobierno todos los estudios técnicos hechos por la Empresa, los terrenos y materiales de su propiedad existentes estos últimos ya sea en la República, ya sea en Inglaterra, calculándose que en Lóndres habrá unas cinco mil toneladas de rails.

Las trescientas mil libras se pagarán en Deuda Consolidada al tipo de cotizacion, tomándose del millon doscientas mil libras que quedaron depositadas en la casa Glyn Mill Currie y Ca. de Lóndres para responder á los arreglos con la empresa constructora.

Los títulos de Consolidada restantes serían entregados al gobierno, quien los invertiria en la construccion de la línea férrea de San José á Mercedes y mas tarde de San José á la Colonia.

PALABRAS PRESIDENCIALES

El señor presidente terminó la lectura del memorandum manifestando que por su parte habia hecho todos los esfuerzos para terminar este negocio y que asumia la responsabilidad para ante el país; que era para él una satisfaccion moral de gran valor, superior á las materiales, la de que se reconocieran sus propósitos patrióticos en este caso y que si habia alguna persona que pudiera ofrecer al gobierno los capitales en estas ó en mejores condiciones, estaba dispuesto á aceptarlos.

TELEGRAMAS CONFIRMATORIOS

En seguida el señor ministro de Hacienda dió lectura, con la anuencia del presidente, á los dos telegramas que recibió S. E. y á que nos hemos referido.

Eran del señor don Manuel Lessa, confirmando todo lo que acababa de exponerse á fin de que no hubiera demora en la tramitacion del arreglo financiero.

OPINIONES DE LOS DIPUTADOS

El señor presidente invitó entonces á los señores diputados á que expusieran sus opiniones.

El primero que hizo uso de la palabra, en medio de un gran silencio, fué el diputado del Busto, siguiéndole luego en el uso de ella los señores Juan J. Segundo, Vazquez Ledesma, Antonio M. Rodriguez, Duncan Stewart, Alberto Palomeque, Cárlos Lenzi, H. Gallinal, Abel Perez y Evaristo Ciganda, quienes se explayaron sobre los lineamientos generales de la negociacion, convencidos de la necesidad de fundar cuanto antes un establecimiento bancario que permita al país desarrollar sus fuerzas de produccion, á fin de salir de la situacion tirante porque atraviesa, esperando conocer las bases de la carta orgánica para entonces dar una opinion definitiva sobre el asunto, sin perjuicio de felicitar en la persona del presidente de la República al Gobierno del país por los esfuerzos que hacía para salvar las dificultades del presente.

Los demás diputados sucintamente adhirieron á estas opiniones, no faltando quien creyera que debia meditarse la cuestion á fin de saber si era llegado el momento *psicológico* de realizar la negociacion, cuando aun estaba en vías de liquidarse el Banco Nacional. Tambien se observó la conveniencia de rebajar los impuestos al comercio, como lijeramente lo insinuó el mismo señor Ministro de Hacienda en sus discursos.

El señor Presidente agradeció efusivamente los plácemes tributados declarando que la obra pertenecia no solo á él sino á los ministros que le acompañaban en las difíciles tareas del gobierno.

La sesion terminó en medio á las felicitaciones del señor presidente de la Cámara de Diputados don Duncan Stewart al presidente de la República.

Esto fué lo que ocurrió en la reunion de las 10 de la mañana á la 1 de la tarde, sin que en ella se manifestara deseo alguno de que estos asuntos se trataran en sesiones secretas ni siquiera con carácter de reservado para los señores diputados, convencido quizá el gobierno en que debiera imitarse el ejemplo que acaba de dar el Senado Argentino de discutir en sesiones públicas lo que la Cámara de aquel país creyó de su deber tratar en sesiones secretas.

OTRA INVITACION

Otro grupo de diputados, compuesto de 34, estaba invitado para concurrir á las 3 1|2 á la casa del Presidente con el mismo objeto.

Los invitados á la primera reunion eran 34: concurrieron 24.

Para la reunion de la tarde se invitó á 34. ¿Cuál seria el 35 omitido?

LA SEGUNDA REUNION

A las 3 1/2 de la tarde se verificó la segunda reunion de diputados en la casa del Presidente de la República.

De los 34 invitados solo asistieron 24 representantes, que fueron los siguientes: Herrero y Espinosa, Jacinto Casaravilla, Rufino T. Dominguez, Enciso, Teófilo Diaz, Muñoz y Maines, Eduardo Flores, Echevarrito, Manuel Carbajal, Héctor Lacueva, Pedro Gomez, Luis Cardoso, J. F. Diaz, Pedro Bauzá, Etchepareborda, Manuel Suarez, Turenne, Viaña, Lecuader, Epifanio Zavalla, José A. Tavolara, Clodomiro de Arteaga, Julio A. Sierra y Antonio Vigil.

El señor Idiarte Borda despues de expresar el motivo de la reunion dió lectura del memorandum relativo á la negociacion bancaria y arreglo de los ferrocarriles del Oeste, dejando luego la palabra al señor Vidiella para que diera las explicaciones que se habian dado á los representantes en la primera reunion.

Uno de los diputados á quien reportamos anoche sobre esta segunda reunion, nos da los siguientes datos:

«El señor Vidiella habló elocuente y enérgicamente. Entre otras cosas dijo que el desastre del Banco Nacional no debia servir sino como leccion dolorosa para no incurrir de nuevo en los errores fatales que condujeron aquella institucion á su ruina.

Agregó que los hombres de accion no debian desmayar por aquella circunstancia, esterilizando en la inaccion los esfuerzos que podian emplearse en reconquistar el terreno perdido y en impulsar las fuerzas estancadas del país.

Reprodujo en general las observaciones y argumentaciones de su primer discurso ó historió la negociacion desde sus comienzos hasta aquel momento, dando lectura del telegrama del señor Lessa en que anunciaba haber firmado el contrato *ad referendum*.

Despues del discurso del Ministro de Hacienda hablaron los diputados Herrero y Espinosa, Casaravilla, Dominguez y Flores, siendo apoyados por los demás en las ideas que expresaron.

Estas consistieron, sin discrepancia, en la aceptacion de las líneas generales de la negociacion bancaria, reservándose hacer las observaciones que en oportunidad les sugiriese el estudio de los proyectos y principalmente de la carta orgánica del Banco de la República.

LO QUE DIJO EL SEÑOR FLORES

De los diputados que hablaron, el señor Flores fué el mas expresivo, segun se dice.

Manifestó que acepiaba son entusiasmo el pensamiento, al que atribuia una alta y trascendental repercusion política.

Dijo que era una solucion, una bandera de paz para todos los partidos (esto lo repitió varias veces); porque es indudable (agregó) que habiendo paz, tranquilidad y negocios, nadie piensa en alterar la paz pública, nadie sueña con transformaciones violentas y radicales. La gente vivirá tranquila, trabajará contenta como acontece cuando hay abundancia.

Las mas de las veces, dijo por último, el pensamiento de hacer revoluciones es hijo de las necesidades.»

La reunion terminó á las 5 1/2, con felicitaciones de casi todos ó todos los presentes al Presidente de la República y al ministro de Hacienda.

LA INVITACION Á LOS SENADORES

Despues de la partida de los diputados, el Presidente recibió la visita de muchos personajes de la situacion que iban á felicitarle.

Mas tarde el señor Idiarte Borda hizo dirigir invitaciones á todos los senadores para reunirse hoy á las 10 a. m. en su casa, á fin de darles conocimiento, como á los diputados, de las negociaciones realizadas.

EL CUARTEL DEL 3.°

Verdaderamente son extrañas las cosas que ocurren en el cuartel del 3.° de cazadores.

La vez pasada se trataba de un pobre muchacho á quien se hizo beber de golpe un litro de caña: ahora de una paliza feroz aplicada con un sable á un infeliz soldado.

Se echó tierra sobre el asunto del muchacho, que tenia el carácter de una bestialidad sin nombre; y apenas se habia apagado el rumor de aquel suceso que tan oscuro quedó, apesar de las declaraciones sospechosas del padre de la víctima, cuando surje la denuncia de nuestro colega *El Nacional*, acusando al coronel Rodriguez de haber dado de sablazos hasta cansarse á uno de sus soldados.

Nos ha pasado con esta denuncia exactamente la misma historia que ocurrió con la anterior.

Entonces se presentó en nuestra imprenta el padre del muchacho abrasado con caña, á negar el hecho y á firmar una declaracion diciendo que era una calumnia atribuir ese hecho al *coronel Rodriguez*.

Ahora se ha presentado una señora vestida de luto, diciéndose tia del soldado Pedro Bolaña y entregándonos para publicar un remitido en el que se desmiente la acusacion de *El Nacional* y se invita á sus reporters á ir al cuartel, hablar con el soldado en cuestion y cerciorarse de que era completamente falsa su denuncia.

Pues bien, señora, los reporters de *El Nacional* han ido, y cuando, como era natural, porque suponer lo contrario era tomarlos en cuenta de zonzos, han pedido al coronel Rodriguez que les dejase hacer revisar por un facultativo el cuerpo del soldado para atestiguar que en él no habia lesiones producidas por los planchazos, el coronel Rodriguez se ha negado á esa justísima pretension, dando á entender por ese solo hecho que las acusaciones de nuestro colega tienen algun fundamento.

DESNUDANDO UN SANTO...

O, tú que no puedes, llévame á cuestas.

Las Juntas Económico-Administrativas no deben á cada santo una vela, pero tampoco disponen de recursos para distraerlos de las necesidades locales mas urgentes.

Sin embargo, se ha puesto en compromiso á una de aquellas corporaciones, por parte de un Jefe Político cuya peticion acaba de ser contestada con la cuota de 150 pesos, en las condiciones que explica la siguiente nota:

Mercedes, Noviembre 30 de 1895.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don Francisco Milans Zabaleta. Por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 11 de Setiembre del año próximo pasado, se constituyó en la capital de la República una comision de señoras con el objeto de arbitrar recursos para la fundacion de una cárcel correccional de mujeres y Asilo de menores

Esa Comision, presidida por la distinguida señora doña Matilde Baños de Idiarte Borda, me ha conferido el grato encargo de recolectar fondos en este departamento destinados á la realizacion de la obra humanitaria á que me he referido.

Dando cumplimiento á mi cometido, solicito de esa Honorable Corporacion, se digne contribuir con lo que juzgue conveniente, para la creacion de ese establecimiento, que no responde tan solo á las conveniencias de una zona determinada del territorio nacional sinó á la de todos los departamentos de la República de cuyos puntos mas lejanos, podrá la autoridad judicial, destinar para el establecimiento penal que se proyecta las mujeres que por condena legal lo hayan merecido.

Aprovecho esta oportunidad para renovar al señor presidente las seguridades de mi mayor consideracion y estima.—*Carlos Albin.*

Se conciben las generosidades individuales, el esfuerzo de los personajes de una situacion política para despertar entusiasmo alrededor de un propósito laudable; pero resulta violento el donativo de escuálidas arcas departamentales, que ni siquiera cuentan con los recursos indispensables para mantener la vida municipal.

LADRONES EN CAMPAÑA

Traslado al jefe político señor Pelayo

Se nos da la siguiente noticia, debidamente garantida:

De un potrero del establecimiento de don Lorenzo Hill, situado en Puntas del Rosario departamento de la Colonia sobre la Cuchilla de Guaycurú, fueron robadas el domingo ppdo., una punta de cuatro cientas ovejas y capones finos, dejando á su paso volteados alambrados del establecimiento y de los linderos, perdiéndose enseguida todo rastro.

Se procuró en el acto la autoridad que recien á los dos dias se pudo encontrar cuando las ovejas estarian beneficiadas ó repartidas entre los industriales de aquellas inmediaciones que con toda impunidad viven de lo ageno hace muchos años.

Carta del señor Cat

El señor gerente del Tramvía del Este nos ha enviado la carta que insertamos á continuacion.

Como en ella manifiesta extrañeza de que El Siglo haya acojido en sus columnas el remitido del señor Ghigliassa, debemos advertirle que es costumbre añeja en este diario publicar todo lo que afecta en algun modo el interés público, y con mas razon cuando se halla debidamente garantido:

Señor director de El Siglo:—Me permito suplicar á usted se sirva hacer insertar en su importante diario la contestacion que me creo en el caso de dar á la carta que ha aparecido en el número de hoy, suscrita por un señor Ghigliassa que se titula *representante iniciador* de la Sociedad Cosmopolita de Empleados de Tranvías.

Debo ante todo manifestar la estrañeza que me causa que un diario sério como El Siglo haya acogido en sus columnas á una publicacion tan descomedida é insolente como la del señor Ghigliassa, que tiene el mérito de ser un recien llegado á quien nadie conoce y que se ha metido entre cocheros y guardas de tranvías á desempeñar una mision caritativa, humanitaria y civilizadora, segun él dice y yo no lo creo.

Este señor Ghigliassa me atribuye la especie de que he propalado que la nueva Sociedad se ha organizado con un fin político y que como tal la he denunciado para hacer atmósfera en su contra, y dice tambien que lo he calificado de explotador de cocheros y guardas.

Lo primero, es completamente falso. Ni he dicho ni creo que se trate en el caso de una sociedad formada con fines políticos, y no he pedido, por consiguiente, propalar lo que se me atribuye. Lo segundo, no puedo ni debo negarlo.

Es perfectamente cierto que he dicho que considero al señor Ghigliassa como un explotador que se ha metido entre cocheros y guardas dándose los aires de redentor y con el modesto objeto de explotarlos en cuanto le sea posible,—y en esa creencia me confirmo y ratifico y como soy amigo de esos honrados trabajadores y tengo por ellos gran simpatía, aprovecho la ocasion para darles la voz de alarma contra ese pretendido apóstol que se propone hacer un buen negocio á costa de los infelices que caigan en sus redes.

Saluda al señor director.—Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—*Juan Cat.*

ESCUELA DE OFICIOS

La Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado se preocupa en la actualidad de darle una aplicacion útil al edificio que hasta hace poco dragoneaba de iglesia en la ciudad fernandina.

La propiedad de la referencia fué donada hace más de medio siglo por el señor don Francisco Aguilar, á fin de que se estableciera en ella una escuela para niños.

El hecho de encontrarse inconcluso el templo que comenzaron los españoles—el mismo que acaba de ser inaugurado; así como tambien la situacion ruinosa de la capilla en que entonces se oficiaba, fueron causas eficientes para que la municipalidad de la época se considerara obligada á violentar la intencion que tuvo el señor Aguilar al efectuar su generoso donativo; y consintiera en que aquel edificio fuera ocupado provisoriamente por la Iglesia.

Terminado el provisoriato quiere la Junta actual cumplir en parte ya que no es posible en todo, el deseo expresamente manifestado por el legatario en la escritura de propiedad. Existiendo los necesarios colegios primarios en la ciudad fernandina—tanto de varones como de niñas—se gestiona el establecimiento de una escuela de oficios, modesta en sus comienzos, en la cual pudieran hacer su aprendizaje aquellos hijos de familias pobres que por sus propias necesidades están obligados desde muy jóvenes á luchar por la vida.

Nada hay de definitivo sobre el particular; pero sabemos que la idea tiene mayoría formada en el seno de la comision municipal.

Para solventar los gastos que demandara la escuela proyectada se destinaria parte de los derechos sobre pieles y aceites de lobos que corresponden á Rocha y Maldonado, por partes iguales, y que pueden calcularse en 4500 á 5000 pesos anuales para cada departamento. Esta inversion del impuesto lobero estaria en armonía con la ley que la estableció, que dice será destinado á obras de utilidad pública.

Los resultados del proyecto no serán dudosos si la escuela se establece sobre bases de buena administracion.

El Mauser brasilero

Entre las propuestas de fusiles Mauser sistema brasilero que se han presentado al Ministerio de la Guerra, olvidamos ayer mencionar la de la casa Broqua Scholberg y Ca. de esta plaza, que los ofrece, salidos de la misma Fábrica nacional de Lieja, que sirva de base al Cónsul belga, al precio de catorce pesos cincuenta centésimos, es decir, peso y medio menos de lo que pretende cobrar el señor Consul por cada fusil.

Y ese mismo precio lo han establecido los señores Broqua Scholberg y Ca., en el temor de que el pago de las armas no se hiciese regularmente, estando dispuestos á rebajarlo si se les den las seguridades que consideran necesarias de que ese pago se hará en las condiciones de tiempo y forma que se estipulen.

Sin embargo, el presidente de la República y su ministro de la Guerra han estado á punto de firmar, si es que no lo han firmado ya, el contrato con el cónsul belga, que cobra 16 pesos por el fusil que otros ofrecen á 14 y á 12.

La opinion debe estar ya bien convencida de que en este negocio lo que menos se tiene en cuenta es el interés y la suerte de la República.

Se empieza por elegir arbitrariamente un sistema determinado de armamento, sin nombrar comision técnica que examine las diversas clases de armas modernas existentes y aconseje la que mejores condiciones de calibre, velocidad y resistencia ofrezca, sin llamar á licitacion, sin tomar medida de ningun género para hacer una eleccion acertada: y, una vez designado ese sistema, porque sí, se acepta ó se está en tren de aceptar la propuesta mas cara entre tres ó cuatro del mismo calibre y hasta de la misma fábrica.

Excusamos comentarios, porque no sabemos adonde tendriamos que ir á parar con ellos; y nos limitamos á tener al corriente al ejército y al pueblo de la manera cómo se lleva la negociacion del armamento.

RENTA DE ADUANA

He aquí el dato de la Direccion de Aduanas sobre el producido de la renta por Noviembre del corriente año:

Capital:		
Importacion	$ 659.583 06	
Exportacion	» 50.041 10	$ 709.624 16
Receptorías:		
Próximamente		» 65.000 00
Total		$ 774.624 16
Renta en Noviembre de 1894		» 698.289 99
Aumento en Noviembre de 1895		$ 76.334 17

Asesinato Butler

Han continuado ayer el doctor Ballestero y los defensores, la instruccion del sumario relativo á la muerte de Butler.

Comparecieron á declarar el capitan Julio Muró y el teniente Eladio Moreno, del batallon de artillería de plaza.

El primero amplió y ratificó su declaracion anterior y la citacion del segundo respondió á haber sido mencionado en una declaracion anterior.

Despues compareció el soldado Pedro Gonzalez, quien en la noche del crimen estaba de servicio y era el cabo de cuarto.

Gonzalez fué llamado por Almeida cuando este penetró al cuartel, y le encargó que lo despertara mas temprano que de costumbre á fin de prepararse para la revista.

El comandante Manuel Rey, mencionado en una declaracion, fué interrogado tambien, concordando lo manifestado por él con el motivo de la citacion.

Con el mismo objeto fueron interrogadas sus señoritas hijas Sara é Isabel, para lo cual el juez doctor Ballestero, el actuario señor Ruy y el defensor de Almeida doctor Figari, se trasladaron á la casa habitada por la familia Rey calle Caiguá 59.

Concluida esta comision se tomó declaraciones á diversos clases del batallon de Artillería de Plaza.

El sargento 1.° Francisco Porto, oficial de guardia la noche del crimen, fué interrogado respecto á la hora en que penetró Almeida al cuartel é hizo tambien algunas ampliaciones.

En el mismo sentido declaró el sargento 2.° Laureano Carbelo, que tambien estaba de guardia la misma noche.

Las declaraciones de los cabos Juan Silveyra y Rodolfo Machado, versaron principalmente sobre la investigacion de un dato que se trata de comprobar.

Declaró luego el cabo Francisco Albrieux, quien presentó á Almeida en casa de la familia de Fernandez Fisterra, de lo cual estarán enterados nuestros lectores detalladamente por el reportaje que se le hizo al referido jóven.

A todo lo que dejamos indicado se redujo la tarea judicial de ayer, que terminó á las siete de la tarde

Hoy se continuará activamente la instruccion del sumario.

GUARDAS Y COCHEROS

La reunion de anoche

Para anoche habian sido citados los empleados de tranvías que simpatizasen con la constitucion de una sociedad destinada á gestionar en conjunto ciertas reformas en la reglamentacion de los horarios.

El punto de reunion debia ser el local que ocupa la Sociedad Recreativa Juvenil en la calle Brandzen esquina Arenal Grande.

Ya se encontraban en buen número los guardas y cocheros de diversas empresas, cuando llegó el representante del movimiento, señor Ghiliassa, quien les rogó disolvieran la reunion, cediendo á las exigencias de la policía.

Acallando las protestas que todos formulaban ante la disposicion que les impedia celebrar las asambleas, se retiraron silenciosamente.

De allí pasaron á la casa particular del señor Ghilliasa situada en la calle Paysandú número 472, donde se encontraban reunidos mas de doscientos á la 1 1|2 de la mañana.

La policía vigila las calles adyacentes

Parece que tratan de nombrar tres delegados de cada empresa para que estos constituyan la comision definitiva y establezcan las bases de los estatutos.

En un café que existe frente á la estacion de la Union donde se reunen los guardas y cocheros ha sido reforzado el servicio policial, prohibiéndose la permanencia de grupos de personas en la vereda.

¡Al agua, bañistas!

Hace dias que el balneario ha reanudado, sin bombo ni platillos, sus sesiones refrescantes, bajo la direccion de nuestros activos compatriotas Fynn y Rios Lara.

Con los calores de estos dias empieza á engrosar el batallon de los bañistas. Los nuevos se quedan como quienes ven visiones ante el espectáculo del Balneario reluciente, limpio hasta la exageracion, tenido en un estado que parece acabadito de hacer, y de las piletas que parecen dos grandes espejos movibles, llenos de agua que se renueva prolijamente cada dia, como lo puede presenciar el público á quien los empresarios invitan á concurrir para cerciorarse de 12 á 2 de la tarde.

Y no es nada lo del ojo. Veinte mil kilógramos de carbon consumen por mes las máquinas encargadas de aquella tarea.

Tambien es verdad que la divisa de la empresa es el aseo, y no puede ser mejor tratándose de baños.—Mil quinientas toallas, grandes y chicas, todas nuevas esperan á los favoritos de Neptuno para absorber hasta la última gota de agua que pretendan llevarse; y hay unos jaboncitos especiales de varios colores y clases, que ellos solos incitan á lavarse ó á darse un baño de inmersion.

Al salir del baño, el café, bien provisto de sandwichs, pastelillos, leche, té, café, vinos y licores, espera al bañista y le brinda un confortante ó un aperitivo: y el salon de conversacion, con los balcones abiertos sobre la bahía, ofrece buenas vistas y comodidades.

En ese salon se inaugurarán el domingo los conciertos del Balneario; y si ustedes se atreven á ponerlo en duda, echen una miradita por el siguiente programa que una escojida orquesta ejecutará ese dia de 4 1|2 á 6 1|2 de la tarde:

Primera parte—Sinfonía Norma; Boston, Ramenti; Polka, Aguila Doble, Wagner; Barbero de Sevilla; Mazurka «El Beso».

Segunda parte—Sinfonía, Gazza Ladra; Wals, Metra; Gavota; Sinfonía, Verbena di Piedigrotta; Marcha, 33 Orientales.

PASCUAS Y CUARESMAS

Ahí tienen nuestros lectores, como una verdadera promesa de chistes de buena ley, el título del nuevo libro que acaba de producir el inteligente jóven Alfredo Varzi.

El autor de *Pascuas y cuaresmas* no es un literato novel, por mas que su poca edad pretenda desmentirnos. Ha sido colaborador asiduo de *Caras y Caretas* y en la actualidad redacta el *Montevideo Cómico*; habiendo publicado hace algun tiempo su primer libro, titulado *Palotes Poéticos*.

Todos los versos y artículos de Varzi persiguen un fin: la risa del lector.

¿Qué si lo consigue, preguntan ustedes? Lean *Pascuas y cuaresmas* y lo sabrán.

Barreiro y Ramos se encarga de proporcionarlo por ínfima suma.

LAS HUELGAS

LOS PANADEROS

Hoy probablemente se declarará terminada la huelga de los panaderos.

Se han adherido á las condiciones establecidas por la sociedad de obreros del gremio casi todos los propietarios de panadería.

Solo cuatro propietarios se resisten á prestar su adhesion. Son los siguientes:

Ramon Corrales de la panadería establecida en la calle Minas entre Yaguaron y Piedad; Juan Veiga de la panadería del Triángulo, calle Miguelete esquina de Médanos; Cristobal Lopez de la panadería de la calle Piedras entre Juncal y Cerro; y la de Las Cuatro Naciones de Ramon Añon, de la calle Cerro Largo entre Yi y Yaguaron.

Hoy á las 12 m. los obreros panaderos celebran asamblea general para tratar de la terminacion de la huelga y del temperamento que ha de seguirse respecto de las panaderías no adheridas á las condiciones de los obreros.

LOS ALBAÑILES

Hoy á las 2 p. m. en el local de la sociedad Operai Italiani tiene lugar la conferencia á celebrarse entre el doctor Escalada representante de la Sociedad de Obreros Albañiles, los 4 delegados de esta y los 4 de los constructores para tratar de la eliminacion en los estatutos de la sociedad citada de los artículos que los contratistas constructores consideran imposiciones.

LAS COSTURERAS

El gremio de costureras ha nombrado presidente efectivo de la sociedad que va á formar al señor Pedro Denis presidente de los obreros albañiles.

El prestigio del señor Denis como organizador ha sido la causa de este nombramiento.

El señor Denis lo ha aceptado, prometiendo estudiar la organizacion de aquel gremio y ser el defensor de sus pretensiones de mejoramiento.

En breve se verificará una reunion de costureras.

OSCAR DOMINGUEZ

La nacionalidad y las relaciones de la víctima, dan especial interés entre nosotros al siguiente relato de *El Diario de Concordia*, recibido aquí ayer tarde:

«Despues de medio dia se han recibido telegramas en ésta dando cuenta de un hecho sangriento ocurrido poco antes de esa hora en la estacion Ceibo, en el que ha resultado víctima el señor Oscar Dominguez, ex-secretario de nuestro Consejo Deliberante.

Dícese que Dominguez habia acabado de almorzar en la estacion Ceibo, cuando de improviso entró á ésta Casildo Seguí, guarda del ferrocarril, y diciendo «vengo á matarle» le acometió armado de un cuchillo y se lo introdujo en el abdómen hasta el cabo.

Dominguez intentó entonces, tomar la defensiva echando mano á su revólver, pero al sacar éste cayó al suelo ya sin vida.

Su asesino se entregó inmediatamente á las personas que asombradas habian presenciado esa escena, sin tener tiempo material para evitarla.

Otras noticias dicen que Oscar Dominguez, solo está herido de mucha gravedad y que en un tren habia salido á las doce para Caseros, á fin de recibir la asistencia médica que su estado reclamaba.

Como causa de este lamentable incidente hay dos versiones distintas.

Unos dicen que entre Dominguez y su matador mediaban antiguos resentimientos, fundados en relaciones amorosas que aquel tuvo con una hermana de éste.

Otros aseveran que Dominguez era deudor de Seguí de una cantidad de dinero y como éste se la cobrara repetidas veces sin obtener su pago, hoy, al exigirla nuevamente, y en vano como en anterioridad, se exasperó y adoptó el temperamento estraño que queda referido.

De todos modos es sumamente lamentable tan tristísimo suceso, que viene á dejar en la mayor desolacion á una familia numerosa y que solo contaba para sostenerse con los recursos que le proporcionaba su desgraciado jefe.

Oscar Dominguez era oriental, en épocas pasadas fué jefe político de Caseros, aquí desempeñó el cargo municipal á que hemos hecho referencia y estuvo hasta ayer de mañana en que tomó el tren para aquella ciudad, donde se le habian ofrecido productivos medios de trabajo.

Su muerte, si es que desgraciadamente ha ocurrido, como lo aseguran los mas, será sumamente sentida, pues en general era querido por cuantos frecuentaron su relacion.

EN EL 1.° DE CAZADORES

Persona que se dice enterada perfectamente, se basa en los siguientes datos para aplaudir recientes ascensos, que no importan recargos al presupuesto, en el 1.° de cazadores:

Floro Winterhalter, promovido á subteniente, fué cadete del Colegio Militar, en cuyo establecimiento cursó con provecho tres años de estudios. Ingresó como soldado distinguido en el batallon en que se encuentra, cumplió bien sus deberes, y al cabo de dos años de servicio fué ascendido á cabo 1.° de la 3.ª compañía. Y, siguiendo así, llegó al punto en que hoy se halla.

Con motivo de este ascenso se produjeron vacantes de tropa que fueron llenadas en la forma siguiente:

A propuesta del capitan don Manuel Rodriguez, y para sargento primero de la segunda compañía, al 2.° distinguido de la tercera don Ramon Arias, con 9 años de servicios.

A propuesta del capitan de la tercera compañía, don Eduardo Montautti, para sargento segundo al cabo distinguido don Fernando Caballero, con 3 años de servicios; para cabos primeros á los segundos distinguidos don José María Lopez, con 3 años de servicios, y don Oreste Balestrino con 5 años; para cabos segundos á los soldados distinguidos don Zenon Fierro, con 3 años de servicios, y don Gregorio Bardeiro con 2 años; todos de la misma compañía.

A propuesta del capitan de la cuarta compañía, don Isabelino Rodriguez, para cabo primero al honorario de la tercera compañía Sinforiano Migues, con 9 años de servicios, el cual se halla al presente de ordenanza del señor ministro de la Guerra.

JUICIOS PÚBLICOS

VEREDICTOS Y SENTENCIAS

Primero: Que está probado que el nueve de Abril ppdo. el prevenido dió muerte á Robustiano Alonzo infriéndole una herida de arma de fuego.

Segundo: Que está probado que existian entre el procesado y su víctima resentimientos anteriores y que el incidente tuvo lugar prévia disputa y agresion mútua, partiendo la provocacion de Robustiano Alonzo.

Tercero y último: Que el encausado se encontraba ébrio cuando tuvo lugar el encuentro con Robustiano Alonzo.

Y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño, Iriarte, Carlevaro* (hijo), *Perez, Quiles — Demetrio Ruy*, escribano público.

Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra José Ducci por imputacion de homicidio en la persona de Robustiano Alonzo

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando: Que el jurado reconoce en favor del encausado circunstancias atenuantes como ser haber sido provocado y encontrarse ébrio cuando tuvo lugar el incidente.

Considerando: lo que dispone el artículo 317 inciso 1.°, 18 inciso 3 y 6 del Código Penal.

Fallo: condenando á José Ducci á la pena de siete años de Penitenciaría debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de dos meses, ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al Superior archívese.—*Andres Montaño.*

Primero: Que está probado que á mediados de Enero del corriente año en Minas al dar á luz una criatura María Techera, le fué inferida á la recien nacida una herida en el craneo con una tijera.

Segundo: Que no está probado que fuera la Palacios quien la infiriera puesto que las declaraciones que obran en la causa son de personas interesadas y debe estarse á la confesion de la encausada.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero—Coppola—Aranguren—Gimenez—Diaz—Demetrio Ruy*, escribano público.

Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Vistos en juicio público esta causa seguida de oficio á Agustina Palacios por imputacion de homicidio por impericia y ejercicio ilegal de la obstetricia.

Por lo que resulta del precedente veredicto y:

Considerando: Que el jurado declara que no está probado quien sea autor de la herida inferida á la criatura que dió á luz María Techera, lo que importa establecer la inculpabilidad de la procesada.

Considerando lo dispuesto por el artículo 201 del Código de I. Criminal.

Fallo: absolviendo de culpa y cargo á Agustina Palacios declarando que no ha habido mérito para el procedimiento observado y sinó fuere apelada esta sentencia librese oficio á la Direccion de la Cárcel Penitenciaría para su libertad y elévese en consulta esta causa y fecho archívese—Publíquese.—*Jorge H. Ballestero.*

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las 2 y 10 p. m. ocupó la presidencia el señor Duncan Stewart.

Estaban presentes los señores Diaz (T.), Dominguez, Devincenzi, Llobet, Solsona y Lamas, Echepareborda, Sierra, Etcheverrito, Gomez, Tavolara, Turenne, Montero, Arteaga, Segundo, Carbajal, Perez (J.), Casaravilla, Viaña, Vidal, Lacueva (H.), Herran, Rucker, Lamarca, Barros, Barbot, Del Busto, Perez (A.) y Campisteguy.

Faltaron con aviso los señores Fernandez, Flores, Ferrando y Olaondo, Lenzi (E.), Varela, Vazquez Ledesma, Zavalla, Lacueva (F.), Piccardo, Otero, Vigil, Gallinal, Bachini, Suarez, Zorrilla, Cardoso, Mendoza.

Con licencia los señores Bayce y Rodriguez (G. L.)

Faltaron sin aviso los señores Bauzá, Cabral, Ciganda, Costa Gutierrez, Diaz (J.), Enciso, Herrera, Herrero y Espinosa, Lecuder, Lenzi (C.), Marfetan, Mendez, Muñoz y Maines, Moreno, Nicrosi, Palomeque, Rodriguez (A. M.), Stewart (E.), Sanguinetti, Tubino.

El señor presidente—Por falta de número para formar *quorum*, no puede haber sesion.

Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

—La H. Cámara de Senadores devuelve modificado el proyecto de V. H. referente al art. 3.° de la ley que organiza el Consejo Nacional de Higiene.—(Legislacion)

—El acto no fué para mas.

Noticias militares

El Superior Gobierno con fecha 5 del corriente ha aprobado la propuesta hecha por el jefe del batallon 4.° de cazadores nombrando sargento de 2.ª clase en la 4.ª compañía de ese batallon al cabo 1.° Miguel Figueroa.

A solicitud del señor juez doctor don Jorge H. Ballestero compareció ayer á prestar declaracion ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno el subteniente del batallon 4.° de cazadores don Manuel F. Usher.

La Jefatura Política y de Policía del departamento de Treinta y Tres ha comunicado al Estado Mayor que don Manuel M. Ramos y doña María Acosta viuda del constituyente D. C. Payan se han presentado ante esa Jefatura á justificar su existencia y residencia en dicho departamento por el mes de la fecha.

El jefe de la Fortaleza General Artigas ha hecho saber al Estado Mayor que durante las 24 horas transcurridas la única novedad habida es la de haber hecho dicha Fortaleza una salva de 21 cañonazos en contestacion al saludo hecho á la plaza por la corbeta inglesa *Comus*.

Los señores jefes de los batallones de Artillería, 2.°, 3.° y 4.° de Cazadores enviarán hoy á las 7 p. m. las bandas de música de sus respectivos cuerpos vestidas de diario al local que ocupa la Kermesse sita en la Plaza Independencia, debiendo ponerse á órdenes de la comision de fiestas.

El jefe del Regimiento de Artillería ha solicitado del Estado Mayor se sirva recabar de la Superioridad dos pasajes de primera clase de ida y vuelta y 20 de segunda clase de ida y vuelta con destino á Canelones á la órden del capitan don Eustaquio Fernandez que pasa á ese punto con el fin de relevar al piquete de ese regimiento que se encuentra destacado en dicho paraje.

Han sido dados de baja en el batallon 3.° de Cazadores los soldados Ignacio Ferrer, Enrique Suerni é Isabelino Gonzalez.

EXAMENES

Escuela de segundo grado número 11, pueblo Victoria, directora señora María S. de Sandres.

En los exámenes anuales de este establecimiento han sido distinguidos los siguientes alumnos:

Primera clase

Por aplicacion—Elisa Caviglia, Juan N. Rodriguez, José Sentanaro, Emma Sulé.

Por conducta—María Picato, Adela Mastone, Matilde Livet, Celina Sandres.

Segunda clase

Por aplicacion—Matilde Chalá, Elena Morales, Celia Morales, Benito Chalá.

Por conducta—Manuela Chalá, María Arocena, María Abervide, Adela [illegible].

Por la mesa examinadora—Emma Sulé, Amanda Cabrera, María Picato, Rosa Morales.

Ayudante de la clase, Cármen Zarra.

Tercera clase

Por aplicacion—Soña Sandres, Teresa Gonzalez, María Paez, Esteban Chalá.

Por conducta—María Salaverría, Jaime Estapé, Rita Quilcer, Agustina Lascurgue.

Por la Mesa Examinadora—Isabel Chalá, Rosa Rodriguez, Esteban Chalá, María Navarro.

Cuarta clase

Por aplicacion—Juana Quiller, Catalina Paperan; Martin Paperán, Miguel Arocena.

Por conducta—María Luzardo Castildo Sandres, Nicanora Sulé, Martina Salaverria.

Por la mesa examinadora—María Mastone, Juana Quiller, Nicanora Sulé, Martin Paperán.

Quinta clase

Por aplicacion—Marcelina Mendi, Amadeo Rebagliate, Agustina Bonspelch, María Sandres.

Por conducta—María Idiarte, Cármen Paez, Cármen Anza, Pedro Gonzalez, Delia Chalá.

Por la mesa examinadora—Pedro Gonzalez, Marcelina Mendi, Agustina Bonspelch, María Sandres, Eugenio Echande.

Escuela de 2.° grado que dirije la señora Elodia O. de Artecona.

Han sido distinguidos en los exámenes de esta Escuela los siguientes alumnos:

Primera clase

Por aplicacion—Rosa Capurro, Angela Palombo, José Capurro Luisa Possa, Francisco García, Angela Vale, María Capdevielle, Pablo Berruti, Juan Viganot.

Por conducta—María Clara Milans, Cármen García, Julia Gianelli, Angela Giotto, Agustin García y Matilde Bolonte.

Por la Mesa Examinadora—Adolfo Esperon, Juan Bula, Rosa Caparro, Francisco García, Juan Viganot.

Ayudante de la clase, Dolores Artecona.

2.ª clase

Por aplicacion—Herminia Dálbora, Teresa Mela, Laura Marini, Josefina Percivale, Dante Mignoli, Alberto Obes.

Por conducta—Herminia Dálbora, Teresa Mela, Josefina Percivale, Alberto Obes, Floro Palombo.

Por la mesa examinadora—Teresa Mela, Herminia Dálbora, Alberto Obes, Dante Mignoli, Ventura Viera.

Ayudante de clase: Elodia Artecona.

Tercera clase

Por aplicacion—María Lopez, Leoni Salaverri, Antonia Mela, Paula Lamelas, Angel Musto.

Por conducta—Angel Musto, Leoni Salaverri, Antonia Mela, Beatriz Pereira, Luisa Fulé, Elvira Marini.

Por la mesa examinadora—Santo Poiulfo, Angel Musto, Leoni Salaverry, Antonia Mela, Luisa Fulé.

Cuarta clase

Por aplicacion—Angela Caparro, Elena Palombo, Lucía De Rosas, Amelia Molinari, Agustina Gianelli, Dámaso Puig, Cárlos García, Vicente Pelufio, Enrique Martinez, Regina Gonzalez.

Por conducta—Angela Caparro, Elena Palombo, Antonia Tassano, Dámaso Puig, Vicente Pelufio, Rufino Rebello.

Por la mesa examinadora—Angela Caparro, Elena Palombo, Agustin Gianelli, Dámaso Puig, Cárlos García.

Quinta clase

Por aplicacion—Cármen Vale, Clara Capurro, Luis S. Hernandez, José Hernandez, Marcelo Dalecio.

Por conducta—Cármen Vale, Clara Capurro, Luis H. Hernandez, José Hernandez.

Por la mesa examinadora—José Hernandez, Luis Hernandez, Cármen Vale, Clara Capurro.

Sexta Clase

Por aplicacion—María Artecona, Valentina Botte, Cármen Percivale, María Capurro, Graciana Gonzalez, María Luisa Carraro, Teresa Carraro, Eduardo Artecona y Pedro Puig.

Por conducta—María Artecona, Valentina Botte, Cármen Percivale, María Capurro, Graciana Gonzalez, María Luisa Carraro, Teresa Carraro, Eduardo Artecona, Pedro Puig.

Por la mesa examinadora—María Artecona, Valentina Botte, Cármen Percivale, Graciana Gonzalez.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO JANEIRO, 5—En la Escuela Militar desarrollóse una epidemia de beri-beri.

Hay 50 alumnos atacados. Las autoridades adoptaron medidas de desinfeccion.

—El ministro de Italia fué muy felicitado por haber logrado celebrar el proyecto de arbitraje con el gobierno brasilero.

—El diputado Peçanha combatió en la Cámara de Diputados la inclusion de reclamo italiano relativo al ferrocarril metropolitano.

—El Congreso será convocado á sesiones extraordinarias.

—Cambio 11/16 firme.

RIO DE JANEIRO, 5—El senador Ruy Barboza está organizando un nuevo grupo político parlamentario que titularáse: Partido revisionista.

—Las Cámaras del Estado de Rio de Janeiro han decidido la fundacion de un Banco Hipotecario.

—Por decreto de hoy el Congreso nacional ha sido convocado á sesiones extraordinarias para discutir el protocolo de arreglo con Italia y las cuestiones pendientes con Francia é Inglaterra.

-Asegúrase que el gobierno no aceptará la dimision presentada por el ministro en Buenos Aires doctor Abbott.

—Cambio entre 9 3/16 y 9 1/4.

En Egipto

CAIRO, 5—La prensa egipciana aconseja al Khedive se declarare completamente independiente del sultan de Turquía.

En Africa Occidental

LONDRES, 5—Las últimas noticias recibidas de la colonia de Gambia dicen que la comision anglo francesa de limitacion del Senegal de la Gambia inglesa esta trabajando en completo acuerdo.

Destitucion

BELGRADO, 5—Aseguran que el ministro de Serbia en Viena será destituido.

Buena situacion

LA HAYE, 5—Comunican que la situacion del tesoro holandés se ha mejorado mucho; el rendimiento de los impuestos en el mes de Noviembre último ha sido superior del 10 % sobre las sumas previstas.

La revolucion de Cuba

WASHINGTON, 5—Dicen que España ha nombrado cinco nuevos agentes consulares en el departamento de Florida con objeto de vigilar los manejos de los filibusteros.

NUEVA YORK, 5—Segun versiones cubanas los generales Gomez y Sánchez á la cabeza de tres mil hombres han derrotado á dos mil quinientos hombres á la cabeza de Valdéz y Garrich.

El combate tuvo lugar el martes en la provincia de Santa Clara.

Los españoles dejaron ciento cincuenta muertos sobre el campo de batalla.

NUEVA YORK, 5—El general Martinez Campos declaró públicamente que no entrará en negociacion alguna con los rebeldes, mientras estos no depongan las armas.

MADRID, 5—Un telegrama á *El Imparcial* de la Habana comunica que ayer por la mañana el gefe insurrecto Gonzalez cayó prisionero de los españoles. Fué fusilado en Matanzas.

Partido socialista aleman

[illegible]

Presentáronse al Estado Mayor los 24 alumnos del colegio militar que ingresarán en el ejército con el grado de subteniente.

—Comunican de Santa Fé que el consejo general de educacion y el ministro Alcacer tratan de formar un gran congreso pedagógico.

Sport

Desde esta noche en adelante tendremos remates de carreras á plata viva.

En efecto, los señores Ferraro y Bordabehere propietarios del Sport Uruguayo, en vista de los malos resultados que puede acarrear al público en general la venta de caballos que aparecen anotados en tres carreras sin que se sepa á ciencia cierta en cual de ellas tomarán parte, han resuelto que desde la noche de hoy las apuestas sean en la forma indicada.

Es esta una medida digna de aplauso que el público recibirá con satisfaccion, pues jugará su dinero con mayores seguridades.

No obstante esa resolucion, se podrá jugar á plata muerta, siempre que asi lo desee el comprador de cualquier caballo de cada carrera.

En el mismo Sport Uruguayo se venden boletos para las carreras que se efectuarán el próximo domingo en el Hipódromo de Belgrano de Buenos Aires.

Esta tarde continuará *Frontin* exponiendo su opinion respecto á los probables ganadores.

Noticias de policia

ACCIDENTE

Un muchacho de 12 á 13 años se hallaba ayer pescando en la costa norte, frente á la calle Arapey.

En circunstancias que quiso tender la linea en el agua, el anzuelo se le enganchó en la mejilla derecha.

La policia intervino y condujo al referido menor á la Comisería de la 4.ª seccion, donde el médico forense doctor Felippone procedió á la extraccion del anzuelo.

SIN ASISTENCIA

En la calle San Martin núm. 11, falleció ayer sin asistencia médica la menor Emilia Gonzalez.

El doctor Felippone reconoció el cadáver.

ENTRE MUCHACHOS

Dos muchachos se encontraban ayer en la calle Colonia y Ciudadela, y uno de ellos empezó á arrojar piedras al otro

Este, á fin de repeler la agresion, lo atropelló con un arco y le aplicó con él un golpe en la cabeza que le produjo una herida.

La policía intervino y los aprehendió.

El muchacho herido fué curado en una botica cercana y despues reconocido por el médico forense.

PELEAS

En la esquina de Andes y Orillas del Plata se trabaron en pelea á puñetazos dos individuos que sostuvieron primeramente una acalorada discusion.

Uno de ellos resultó con contusiones en el rostro.

Un agente evitó que la pelea asumiera mayores proporciones y aprehendió á los protagonistas.

En la calle Piedras 67 se trabaron en pelea por motivos fútiles dos individuos.

Varias personas intervinieron y la policía atraida al lugar del suceso por el barullo producido procedió á la prision de los peleadores.

Uno de ellos resultó con una herida en la cabeza que le fué inferida por su contrario con una piedra.

El doctor Felippone le practicó la primer cura.

ESCANDALOSO

En estado de ebriedad se hallaba ayer un sujeto promoviendo escándalo en la calle Arenal Grande y Justicia.

Al intervenir un agente de la autoridad, nuestro hombre comenzó á insultarlo soezmente.

Cuando era conducido á la comisaria promovió un alboroto mayúsculo, que atrajo crecido número de curiosos.

El escandaloso se aloja actualmente en la Jefatura.

[illegible]

cueros yeguarizos y de potros salados; 3.544.513 kilógramos cueros lanares; 43.151 id cueros de corderitos; 517.308 id cerda; 30.561.999 id carne tasajo; 467.945 id extracto de carne; 11.406.119 id cenizas y huesos; 476.406 id garras; 846.387 id grasa de vaca; 6.425.238 id huano; 911.589 id lenguas; 36.371.107 id lana; 15.003.531 id sebo; 38.488 id tripas, vergas y nervios; 67.928 ganado ovino; 350.684 id cebada; 410.484 id lino en grano; 30.609.526 id maiz; 89 038.246 id trigo; 5.845 000 id arena; 7000 adoquines y 224 000 id piedra.

Resumiendo estas partidas da el siguiente total general la exportacion de productos nacionales en los tres primeros trimestres del año corriente: 1.943.905 astas de saladero; 502.883 cueros vacunos secos; 790.786 cueros vacunos salados; 36.432 kilos cueros vacunos nonatos; 20.013 cueros yeguarizos y de potros salados; 3.809.967 kilos cueros lanares; 43.798 id cueros de corderito; 543.021 id cerda; 33.435.904 id carne tasajo; 501.629 id extracto de carne; 11.873.030 id cenizas y huesos; 558.646 id garras; 846.537 id grasa de vaca; 6.560.238 id huano; 977.239 id lenguas; 40.646.126 id lana; 16.566.579 id sebo; 41.087 id tripas, vergas y nervios; 100.823 ganado ovino; 651.688 kilos cebada; 506.058 id lino en grano; 38.660 546 id maiz; 99.960.886 id trigo; 69.181.000 id arena; 1.004.300 adoquines y 16.008.000 kilos piedra.

El cuadro á que nos referimos ha sido confeccionado por el señor A. Lacordelle que se hace acreedor á una sincera felicitacion por el esmero con que lo presenta.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

DECLARACIONES

Montevideo, Diciembre 5 de 1895.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 276* y declaró: Que habiendo ido á descargar una cantidad de fardos de lana, perteciente al señor José Charlet, al vapor francés *Paraguay*; al tiempo de entregar una lingada compuesta de un fardo, sobrevino un rápido cambio de marea con grandes marejadas, que mojaron el fardo.

Como este fué un caso de fuerza mayor, se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad y la firma ante mi.—Por el patron: *Miguel Suich.*—*Juan F. Cubero*, jefe de punto.

Con esta fecha se presentó el capitan de la barca dinamarquesa *Nordby* y declaró: Que el dia 3 del corriente salió de Buenos Aires con un cargamento de quebracho con destino á Amberes. Despues de haber dejado el práctico en Punta de Indio, siguió su navegacion sin novedad, hasta que esta madrugada á la 1 a. m. debido á la fuerte correntada encontrarse repentinamente barado en el Banco Inglés á 5 1/4 millas al N. E. del ponton-faro, á las 8 a. m. mas ó menos llegó al costado un vapor remolcador el cual despues supo el expresante que pertenecia á los señores Lussich é hijos, yendo despues otros tantos vapores que tomaron mi buque á remolque é hicimos rumbo á este puerto, donde fondié á las 12 m. Todo lo que declaro para salvar mi responsabilidad, reservándome el derecho de ampliarla si fuera necesario y la firma ante mi.—*D. Kolsbee*, capitan.—*S. M. Borges*, gefe del punto.

Con esta fecha se presentaron las señores Felipe Lussich é hijos y declararon: Que fueron avisados por la Comandancia General de Marina que en el Banco Ingles se encuentra un buque varado. Inmediatamente mandaron los vapores *Plata*, *Solis* y *Huracan* este con una lancha de 200 toneladas para alizar el buque en caso necesario, tambien mandaron los señores Pascual, Escofet y C.ª con el mismo objeto los vapores *Uruguay* y *Toro* una vez en el Banco vieron que era la barca dinamarquesa *Nordby* que estaba atravesada sobre el Banco; en seguida se procedió á remolcar el buque con los remolcadores y despues de muchos trabajos se logró zafar el buque de su encalladura con feliz éxito, remolcándolo por los mismos al puerto.

Hacemos esta declaracion para los fines consiguientes reservándonos el derecho de ampliar la presente cuantas veces fuese necesario.—Por Felipe Lussich é hijos, *Arturo Lussich*.—*M. S. Borges*, jefe de punto.

La Comandancia de Marina ha concedido permiso al capitan de la barca noruega *Rogaland* para ir con su buque hasta las barrancas de San Gregorio á proveerse de agua.

[illegible]

Se colocaron de consignatario á barraquero 500 cueros vacunos secos á $ 2.40 los 10 kilos y 4 000 cueros lanares á $ 0.190 los lotes especiales y 0.185 los buenos, por el kilo en barraca.

LONDRES, Diciembre 5 (1.30 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 47.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 5—Oro, al contado, 331.30. Idem, fin de mes, 332.
Cédulas 8 %, al contado, 18.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 82.90.
Muelles Catalinas, al contado, 3.60.
Salen *Helios* y *Saturno*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 5 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura	331	Clausura	331.20

IMPUESTOS MUNICIPALES

Ha llegado á mi conocimiento que la direccion del ramo ha dispuesto el empadronamiento general de la ciudad, cometiéndolo á diversos empleados de las oficinas de serenos, alumbrado y salubridad, prescindiendo para ello de los señores recaudadores don Santiago E. Camy, Melchor Pacheco, José Arroyo, Liberato Mateo y Francisco Costa. No quiero creer bajo ningun principio que la respectiva direccion, haya hecho caso omiso de las condiciones intelectuales de esos señores, por creerlos incompetentes, ni mucho menos por falta de confianza en ellos, temiendo que fueran á ocultar alguna irregularidad de sus subalternos, parientes ó amigos antiguos:—No lo quiero creer, porque la honradez de los señores Pacheco, Arroyo, Mateo, etc., etc., es proverbial y notoria, y en cuanto á las condiciones intelectuales, les reconozco las necesarias para llevar á cabo aquella tarea sin asesor.

Por otra parte, si bien es cierto que impunemente se puede defraudar al fisco, como creo haber demostrado ya en varias correspondencias dirigidas al señor ministro de Hacienda, al doctor Vilaza, á don Cárlos Casaravilla [...]

[illegible]

archivados, empezando esta tarea desde el 1.º de Enero de 1891, hasta la fecha, porque supongo que las oficinas respectivas guardarán con prolijidad los talones y recibos archivados. *Au revoir*.

M. Caballé.

Varias noticias

Convocatoria

Hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno á cargo del doctor Montaño la causa seguida de oficio á los prevenidos German Zabala y Pablo Bavari por pelea y heridas.

Este hecho ocurrió en esta ciudad en la calle Lima el dia 13 de Febrero del año ppdo.

El fiscal ha solicitado la pena de 18 meses de prision.

Componen el tribunal como titulares los señores Fermin Artagaveytia, Pedro Romano, Antonio Mañosas (hijo) y Enrique Ambrosini y como suplentes los señores Arturo Semeria, José Tealdi, Jaime Mayol (hijo) y Federico Renon.

—Tambien se verá hoy en juicio público á las 8 a. m. en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida de oficio al prevenido Miguel Suarez por muerte de Andrés Rodriguez.

El hecho ocurrió en la jefatura política de Tacuarembó el dia 16 de Julio del corriente año.

El fiscal pide la pena de diez y seis meses y medio de prision.

Componen el tribunal como titulares los señores José Alarcon, Manuel Macció, Teodoro Reisig y Carlos Starico y como suplentes los señores Alfredo Pereyra Pintos, Benito Nieves, Dionisio Benenatti y Alberto A. Suarez.

Agradecimiento

La familia de Nuñez y Aboal, agradece á todas las personas que le han dado pruebas de condolencia en su reciente duelo.

Secretaria del Senado

Montevideo, Diciembre 5 de 1895—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º Discusion del proyecto de ley que exonera la piedra y la arena del derecho de exportacion.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

[illegible]

vé que regresais y os dirigis á buscar la llave de vuestro cuarto, se adelanta y os la entrega sin necesidad de que le deis el número, pues ya lo sabe; con que se lo digais una vez ya basta, no se equivocará nunca.

Max-And Jack.

CRONICA CIENTIFICA

PASTEUR

El sabio ilustre, el trabajador infatigable, el hombre honradísimo á quien hoy llora la Francia, y á quien tributa testimonios unánimes de admiracion y de simpatía el mundo civilizado, ha muerto hace poco: en este mismo mes. Y aunque la ciencia por él cultivada no es de las comprendidas en el cuadro general de las presentes crónicas, es imposible pasar en silencio este acontecimiento tristísimo, que ha hecho vestir de luto á la gran nacion francesa. Al fin y al cabo todas las ciencias son hermanas, y la muerte de Pasteur es duelo de familia.

Si en el cielo azul desapareciese de pronto una estrella, de las que con polvo de oro lo abrillantan, notarían la falta ó la muerte del astro unos cuantos astrónomos; y aun es posible que tardasen algunos dias ó algunos meses en echar de menos el brillante punto luminoso para siempre extinguido. Pero la masa general de los hombres, y aun muchos sabios, no sospecharían que había muerto uno de los infinitos luminares de la bóveda inmensa.

¡Hay tantas estrellas! Suprimir una es como quitar una arena en las playas del Océano; es como sacar una gota de agua de entre la inmensidad de los mares. ¡Quién sería capaz de conocer que faltaba un granillo, ó que faltaba una gota en el mar ó en su playa!

Pero en la raza humana los luminares no son tantos que si falta uno de primera magnitud no eche de ver todo el mundo que lo que antes era centro que radiaba luz, hoy es punto negro con densas negruras de fosa.

Porque Pasteur—y válganos la imágen—era en el cielo de la ciencia astro de primera magnitud.

Así afirma con razon uno de los más acreditados periódicos científicos, que en la historia de la Medicina hay dos grandes períodos: la Medicina antes de Pasteur, la Medicina despues. Y este cambio de direccion es su gloria, porque Pasteur ha creado á la [...]

[illegible]

Para fotógrafos Surtido completamente nuevo de artículos para fotografía, á precios módicos.—Condiciones especiales para ventas al por mayor.—Calle 25 de Mayo 343.—Montevideo. 119-perm.

Tapicería de París DE ANGEL PANIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas y en muebles de estilo y fantasía. Se garante el trabajo bien concluido bajo todo concepto.—Calle 25 de Mayo núm. 199.—Teléfono La Uruguaya núm. 844 2243-prm.dpmd.c.n.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Diciembre 5 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 4

Banco Trasatlántico

100 acciones para mañana	0.80	c/una

Dia 5

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de Octubre	14	c/una
20 idem al contado	11.80	»
10 idem idem	12	»
10 idem para mañana	11.90	»
10 idem para fin de mes	12	»

DESPUES DE HORA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	11.90	c/una
10 idem idem	11.90	»
50 idem idem	11.90	»
40 idem idem	11.90	»
10 idem idem	11.90	»
10 acciones al contado	12	»

Deuda Consolidada

7,050 $ al contado	48.30	%

[illegible]

Rosciano Valdez y Ca., 1 cajon extractos olor, 1 id agua para el cabello.
Bell Towers, 1 cajon muestras ladrillos.
Juan A. Talice, 11 cajones plantas vivas.
Manetti, Casas, 1 cajones borax, 1 id frascos vacios, 1 id grasa petróleo, 1 id lanolina, 1 id sulfato potasa.
Juan Shaw, 1 cajon sobres en blanco.
Juan Musante, 1 cajon cajas de viruta, 1 id pectoral anacahuita, 1 id crema liquida, 3 id Emulsion Scott.
F. L. Humphreys, 2 barriles miel de caña, 1 cajon naipes, 1 id jabones olor fino.
Rein y Ca., 1 fardo listado algodon, 1 cajon casimir lana y algodon, 1 id pañuelos seda, 3 id zaraza, 1 id calcetines algodon.
A. Garabelli é hijo, 3 cjs casimir lana y algodon, 1 id merino lana y algodon, 1 id género lana y algodon, 2 fardos listado, 1 cajon jabones, 1 id botones, 1 fardo lienzo.
Santiago Guido, 1 cajon género algodon, 1 id muselina algodon, 1 id brillantina, 1 id brin algodon, 1 id botones metal para vestidos, 1 id zaraza.
Minelli Gonzalez y Ca., 2 cjs franela lana y algodon.
C. F. Bally é hijos, 1 cajon cueros badanas, 1 idem cueros cabra charolados.
T. Rivara y Ca., 2 cjs zaraza, 2 id listado.
B. A. Barrére, 3 fardos lona algodon.
E. Lozano, 1 cajon percalina, 3 id listado, 1 idem trué algodon.
Miguel A. Favaro, 1 cajon género algodon, 2 idem sobres en blanco, 7 id papel blanco para escribir, 2 id libros y libretas en blanco, 1 cesto barniz.
Forest Bullow, 1 caja zaraza.
M. Oneto y Ca., 100 sacos azúcar no refinada, 8 idem café en grano, 50 cjs castañas, 415 id aceite algodon.
J. Muri, 10 sacos azúcar refinada.
M. Vincenti y Ca., 1 fardo tabaco habano.
J. Conti, 10 fardos tabaco hamburgués.
A. C. Linck y Ca., 20/4 pipas vino.
Th. Lamp, 1 bt té.
Miguel A. Favaro, 50 cjs frutas en aguardiente, 3 id coñac 20°, 1 csc vermouth.
P. Ferrés, 200 scs fariña.
J. M. Esteve y Ca., 9 cjs coñac 20°.
J. y A. Talice hns. y Ca., 30 ccs vino, 100 cjs castañas, 4 id aceite olivo, 2 id queso, 40 id fernet 20°.
C. Brunet y Ca., 5 cjs quesos.
Beisso y Surraco, 25 cjs café achicoria.
Ferrocarril Central del Uruguay, 15 cjs aceite para motores.

[illegible]

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA.—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	6	francés	*Rio Negro*
Valparaiso y escalas	7	inglés	*Orcana*
Burdeos y escalas	8	francés	*Matapan*
Génova y escales	8	italiano	*Manilla*
Lóndres y escalas	8	inglés	*A. Prince*
Marsella y escalas	8	francés	*Espagne*
Glasgow	9	inglés	*Phoenician*
Génova y escalas	9	aleman	*California*
Génova y escalas	10	italiano	*Nord-América*
Glasgow y escalas	10	inglés	*Rosarian*
Génova y escalas	12	italiano	*Giovanno*
New-York	12	inglés	*Delcomyn*
Rio Janeiro y escalas	12	brasilero	*Desterro*
Bremen	13	aleman	*Marck*
Hamburgo	13	aleman	*Neko*
Burdeos y escalas	14	francés	*Equateur*
New-York	14	inglés	*R. Prince*
Liverpool y escalas	15	inglés	*Liguria*
Génova y escalas	18	italiano	*Messapia*
Liverpool	19	inglés	*Newton*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Génova y escalas	20	italiano	*Belakraca*
Havre y escalas	20	francés	*Corsica*
Marsella y escalas	20	francés	*Andes*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orissa*
Glasgow y escalas	25	inglés	*Siberian*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Génova y escalas	27	italiano	*Matteo Bruzzo*
New-York	28	inglés	*Galileo*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orellana*
Lóndres y escalas	28	inglés	*I. Prince*
Génova y escalas	28	italiano	*Vittoria*
Génova y escalas	29	italiano	*Agordat*
Génova y escalas	30	francés	*Britannia*
Génova y escalas	30	inglés	*Cedor Branch*
Marsella y escalas	30	francés	*Provence*

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Burdeos y escalas	6	francés	*La Plata*
Amberes y escalas	6	inglés	*I. Prince*

[illegible]

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires numero 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111. perm.dp

[...] lez, Cayetano Andrade contra José Antonio Garagorry, Manuel Taboada contra Lorenzo Morales, conc. voluntario de Trinidad García, Francisco Acosta, Lorenzo Detalio contra María Beltrami, Adolfo Olivera, suc. de Gregorio Gallero, Valeriano Rodriguez, Andres Lorente, conc. voluntario de Rafael Texeira, Pedro Daguerre, Rosa Manoini de Tini contra Juana Laucedo, Cirilo Saravia, conc voluntario de Juan Galano, test. de Juan Dahetzo' Terencio Gonzalez (2), Juan de Dios contra Luis Pico, Juan Quincke contra Gregorio Delgado, Rosa Ledesma y Costa (2), conc. voluntario de Joaquin Royer, Almanzor Chiriff, Gabriel Machado contra Antonia J. de Porraz, José Vives, Federico Borges contra Juan A. Noguez, conc. voluntario de Feliciano Gonzalez, José María Palacios, Manuela Figueroa contra José Cina, Pedro Chasgoity contra la test. de Pedro Irigoyen y María Otheguy, los señores Montaner y C.ª contra Desiderio Arenas, oficio del Superior Tribunal de Justicia, Antonio Centeno contra la test. de Melchor de Viana y María Antonia Achucarro, Pedro Daguerre, Feliciano Gonzalez, test. de Luis T. Arteyeta, id. de Francisco Belen é Irene Pizarro, Pedro Etchart con la sucesion Irigoyen.

Interlocutorias—Julio R. Alvarez contra Luis E. Conde, los señores Guillot y Palau contra Benita García de Segundo, conc. voluntario de Joaquin Royer, Carmen B. de Mieres, Teodora Vicente Cerna de Falcon, test. de Pedro M. Castro, conc. de Simon Martinez, Manuel A. Olivero contra Francisco Onetti, los señores Salvagno y C.ª deduciendo tercería excluyente en los autos del conc de Carmen Batalla de Mieres, tests. de Benito y José Podestá, test. de Pedro Irigoyen y María Otheguy.

Definitivas—José Calvo contra Matilde Villagran, Montaner y C.ª contra Ramon Cabrera, Ramon A. Mora y otro, Deidamia Batallan.

Juan José Peyrallo, actuario.

[illegible]

Justicia; José Pizorno con Tapia; Abel J. Perez con fisco; concurso Castellanos y Ca.; id Luis Agustin Carlevaro; Terra con juez de Paz de la 14.ª seccion; Wraubuer con fisco; Justa Mendez con id.

Interlocutorias—Jaime Johnson con fisco.

Definitivas—Eugenio Lasnier con Antonio Parsans.

Nota—Se informó la queja interpuesta en los autos Felicia L. de Braga y en los de Castro Meyer con Ramela.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

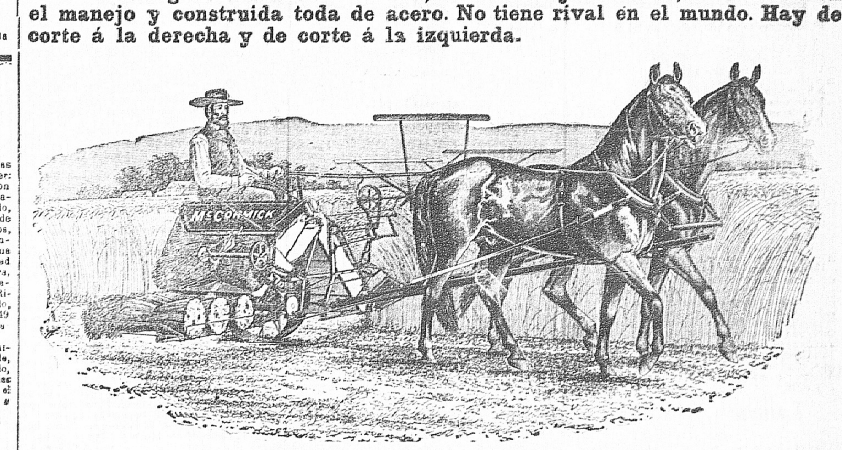
Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo, el 5 de Diciembre de 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Stewart**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 252, hijo de don Duncan Stewart, ciudadano legal, de 62 años, casado, comercio, y de doña Delfina García, oriental, de 61 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Laureana Usher**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 179 (Paso del Molino), hija de don Ricardo Lorenzo Usher, oriental, de 62 años, casado, empleado, y de doña Rosa Rigeu, oriental, de 49 años, labores, residentes en el departamento de Canelones.

[illegible]

LA M.C CORMICK — LA M.C CORMICK

Es la Segadora Atadora del dia; es liviana y es fuerte; es sencilla en el manejo y construida toda de acero. No tiene rival en el mundo. Hay de corte á la derecha y de corte á la izquierda.



180	máquinas	vendidas	en	1890
190	»	»	»	1891
205	»	»	»	1892
255	»	»	»	1893
276	»	»	»	1894

La Mc. Cormick es conocida en toda la República. Hay agencia en todos los pueblos donde el agricultor encontrará siempre un surtido completo de repuestos como mobien el **Hilo especial** marca **Juan Shaw.**

Nadie debe comprar máquina sin ver primero la Segadora Atadora Mc. Cormick. El corte es de dos metros quince cents.

Recomendamos tambien **La Trilladora reformada de Robey** con el quemador automático de paja.—**JUAN SHAW, 21, calle Rincon, Montevideo.**

3903-dc.9-d.p md.3.ª pág

[illegible]

en la Barraca Inglesa, calle Juncal núm. 7.

HOY VIERNES 6 de Diciembre, á las 9 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

Á LA VISTA

1004 cueros vacunos salados, con averia, desembarcados del vapor *Colonia*.

La lancha estará atracada al costado del muelle de dicha barraca.

José B. Gomensoro

De una caldera y accesorios, depo- [...]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un piano perpendicular, artículos de ferretería, juguetes y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente Diciembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, plantas, juguetes, armas, alhajas, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—80 animales puros y mestizos.—Vacunos y yeguarizos, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, por completa liquidacion.—Ultimos remates!

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un espléndido lote de animales de raza, algunos de ellos importados, cuyo detalle es el siguiente:

4 vacas puras, raza normanda.
3 toros id id holandesa, 4 1|2 años.
6 vacas id id suiza, con cría.
2 vaquillonas id id holandesa, 2 años.
1 ternera id id id 7 meses.
2 vaquillonas id id normanda de 7 meses y 2 años.
2 petizos enteros, raza Shetland.
1 caballo 1|2 sangre, para silla, hijo de Kimbolton.
21 yeguas mestizas con cría, hijas de Flic-Flack.
19 potrancas de un año, mestizas y 3|4 sangre.
7 caballos de silla.
5 id de tiro.
4 yeguas de silla.

Al mismo tiempo, procedente de otro establecimiento:

5 hermosas vacas lecheras con cría.
1 carro de cuatro ruedas, con toldo.
1 jardinera grande id id.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.
4179-dc.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate—Muebles, tabaco, comestibles, máquina para soda, escalera de fierro, 500 kilos queso, etc.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes artículos:

Un juego para sala, un id erable para dormitorio, camas de cedro, Viena y fierro, bibliotecas giratorias, escritorios, mostradores, galerías, mesa para comedor, máquina para chopp, una id para soda, un buen baño de fierro, aparatos de cristal y bronce para gas, 14 barricas tabaco hebra y picadura, una guillotina para papel, arroz en bolsas, nueces id, vino en cascos, 9 barriles vino blanco en cascos, pimenton en cajones, 500 kilos queso del país, clase superior, una gran escalera de hierro de 6 metros y una cantidad de artículos que estarán á la vista. 4194-dc.4

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Dos fincas modernas.—Una baja y la otra para inquilinato, calle Ibicuí núms. 270 y 272, entre Maldonado y Durazno.

Tasacion $ 9495,69 cs.—Dos terceras partes; $ 6330,46 cs.

Producen buena renta y serán vendidas de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una finca situada en la calle Ibicuí núms. 270 y 272, construida en terreno compuesto de diez metros 73 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle y treinta y dos metros 212 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 12; por el Norte con el núm. 13 de la manzana núm. 65 de la nueva ciudad y por el Sud con don Marcelo Leborde; tasada en la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y nueve centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de la propiedad descripta, el juéves 12 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.
4105-nv.27

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima!—$ 2324, 2|3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Francisco Piria

100 solares en la ciudad, pagaderos por mensualidades de 2, 2.50, 3 y 4 pesos.—EL DOMINGO 8 de Diciembre—Terrenos de gran porvenir—Gran altura—Inmediatos al centro de la ciudad—Al lado del tramvía—A dos cuadras de la calle de Goes—A igual distancia de la de Figurita—Entre el Barrio Reus y el de Figurita.

Presiguiendo el propósito de liquidar por cualquier precio y en ventajosísimas condiciones de pago, todas las propiedades que posee La Industrial, venderemos el domingo 8 de Diciembre 100 preciosos solares situados en la Novísima Ciudad, muy cerca del centro, con tramvía al lado, rodeados por los barrios Reus, Figurita, Vilardebó é Ituzaingó.

El dinero empleado en estos terrenos, que se pagarán con un pequeño ahorro que se haga mensualmente, se duplicará y triplicará antes de un año, porque debemos prevenir al público, que venderemos por precios tan bajos como no se lo figura siquiera.

100 solares en la ciudad—Todos ellos con cercos y en su mayor parte con arboledas.—2 pesos, pesos 2.50, 3 pesos y 4 pesos al mes.

Cualquier pobre puede comprar, hacerse una casita, vivir en lo propio y aumentar extraordinariamente sus economías, pudiendo vender antes de un año por 2, 3 ó mas que lo que cuesta uno, por ejemplo.

Los solares están amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Los compradores pueden tomar posesion en seguida de pagar la primera cuota y hacerse en el terreno las mejoras que quieran.

Y está de más decir que cuando los compradores no pueden cumplir con regularidad sus compromisos, se les espera y no se les pone en aprietos: la liberalidad de La Industrial es proverbial y sus atencion al público son una verdad, ni mas ni menos.

Orden del remate

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, llevando gratis á los compradores.

A las 2 y 5 podrá tomarse el tren en la calle Orillas del Plata y Rondeau y á las 2 y 10 en la Plaza de Flores.

Lunch

2000 sandwichs, 2000 litros cerveza, etc.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 4118 nv.28

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.
3984-bis-nv 17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—de 1.178 hectáreas y 3.404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895 de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos—Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos y para ver el plano: Arapey 99.
3966 nv.15

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 21 de Diciembre, á las 4 p. m. **4 hermosas casas** (altos y bajos) calle Colonia números 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes.

Posicion insuperable; verdadero centro de la ciudad. Renta segura. Construccion moderna: todas las comodidades. Títulos superiores.

Venta en dos lotes separados, en la forma que expresa el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p m. y por el martillero público, don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes: 1.° un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia por donde las casas están señaladas con los números 22 y 24 por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de don Francisco A. Martinez; por el Este con don Antonio Pons y por el Oeste con don Epifanio Zaballa. Y 2.° otro terreno de igual superficie y linderos que el anterior siendo contiguo con él y cuyas puertas están señaladas con los números 26 y 28. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Miguel Urbistondo en representacion de don José Parma contra don Walter Harley por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 °/ₒ á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.

Por otros detalles: Arapey 99. 4199-dc.5

Leoncio Milhas

De dos casas, situadas calle Cerrito núm. 357 al 361 é Ibicuy núm. 355.

La casa de altos, calle Cerrito núm. 357 al 361, entre las calles Cerro y Juncal, se componen los dos pisos, de 16 piezas, cocinas, letrinas con caño maestro, aguas corrientes, algibe, piletas y siempre está alquilada, debido á su buena ubicacion, produciendo actualmente *50 pesos* mensuales, libre de todo gasto.—Su base de venta es la ínfima suma de pesos 4.408 80 centésimos.

La casa baja calle Ibicuí núm. 355 entre las de Durazno é isla de Flores, tiene 7 hermosas piezas, cuarto de sirviente, cocinas, letrina con caño maestro, algibe, manantial, con un frente moderno y elegante.—La base de venta no puede ser mas módica, solo alcanza á la suma de 3125 pesos, teniendo en cuenta que será fácil obtener 30 pesos de alquiler.—Las que venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante Diciembre y por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes y en el órden siguiente: 1.° A las 4 de la tarde: Una casa de altos sita en la calle Cerrito núms. 357/61, en esta ciudad, compuesto su suelo de una área superficial de 22 metros 44 decímetros cuadrados que linda por el Norte con la calle Cerrito, por el Sud con don Santiago Sayago, por el Este con don Eugenio Rausey y don Luis Bordes y por el Oeste con don Pedro Duran. Habiendo sido tasada en seis mil seiscientos trece pesos veinte centésimos. Y 2.° A las 5 de la tarde: Una casa baja sita en la calle Ibicuí núm. 355 y ubicada en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto su suelo de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con propiedad de los sucesores de don Miguel Antonio Berro, por el Norte con don Manuel Robledo y por el Sud con don Antonio Bazzone. Tasada en cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 50 cents.—La venta se efectuará en el paraje de sus ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Bosolasco. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 4053-nv.23

Leoncio Milhas

De una chacra y terreno, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 4 á 5 de la tarde y por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.° Un terreno de chacra situado en el paraje denominado La Chacarita, á inmediaciones de la Union, en este departamento, compuesto de 12 hectáreas, 3324 metros y 40 decímetros; con 114 metros 53 centímetros de frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado, por 1076 metros 75 cents. de fondo al Este por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez, por el Norte con don Toribio Tuzo y por el Sud con don Diego Barañano. Otra fraccion de igual estension á la anterior y ubicada en el mismo paraje con frente al Oeste sobre el camino real de Maldonado lindando por el Este con la sucesion de don Juan María Perez, por el Sud con don Andrés Perez Vila y por el Norte con el terreno antes descripto, tasados en $ 5347.65.—Y 2.° Una fraccion de terreno, situado en el paraje llamado Maroñas, á inmediaciones de esta capital, compuesto de 11.078 metros 21 mls. cuadrados, con 49 mts. 86 cents. de frente al Este lindando con Jens y Ca., por 46 mts. 98 cents. de fondo al Oeste confinante con don Martin Menchaca; en la línea del Sud mide 229 mts. 2 cents. y linda con la sucesion Elio y Maná y Ca. y en el lado Norte tiene 228 metros 60 centímetros y confina con don Carlos Casaravilla; tasado en $ 750.00.—La venta se efectuará en las puertas del Juzgado y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Micaela Carbajal de Belo y don José Manuel Belo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus efectivas tasaciones, y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 °/ₒ, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para datos, casa del rematador, Rio Negro 313.
4198-dc 5

Agustin Pin

JUDICIAL

De la hermosa propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 492, con frente á la Plaza de Armas y donde están los pabellones de la Exposicion Nacional y actualmente se está construyendo el Teatro de Verano.

EL JUEVES 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la mencionada propiedad compuesta de 10 piezas, 6 tirantería de madera y 4 de hierro (bovedillas), pintadas al fresco, piezas para sirvientes, tres patios de mármol y de piedra, el último con parral y sarzo de fierro cocina, 2 letrinas, 2 algibes, aguas corrientes, etc.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad para formarse idea de las comodidades que tiene; rinde una buena renta y su tasacion es sumamente baja.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la manzana núm. 149 de la nueva ciudad con el terreno en que está construida que se compone de 8 m. 84 cents. de frente al Sud á la calle 18 de Julio por donde tiene el núm. 492, por 42 m. 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Vidal, por el Oeste con don Francisco Martinez y por el Este con el señor Orloniego. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su avalúo ó sea de la suma de 9333 $ 32 cts.; que el mejor postor deberá oblar el 10 °/ₒ del precio de venta en garantía de su postura y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Josefa Echavarria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por datos al rematador, Sarandí 245.
4082-nv.26

Alejandro Montauti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL VIERNES 6 del corriente, á la 1 en punto. Remate de alhajas, armas y libros por cuenta y órden de dos casas de préstamos—Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos de oro con y sin brillantes, pulseras, caravanas, prendedores, alfileres para corbata, medallones, 1|2 aderezos de oro con brillantes y diamantes, perlas, záfiros y piedras finas, collares, cadenas de oro y plata, guardapelos, pendientes, boquillas de ámbar, juegos de gemelos de oro, botones para pechera con brillantes, lápiz, lapiceras de oro, revólvers, escopetas, puñales, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 4169-dc.

Alejandro Montautti

Importantes remates de noche—En la casa calle Sarandí núm. 265

EL JUEVES 5, VIERNES 6 Y SABADO 7, á las 8 de la noche, daré principio á la venta de gran cantidad de artículos de bazar propios para regalos de Navidad y año nuevo.

Centros de mesa, floreros mayólica, terracottas mármoles, tarjeteras platina, cubiertos id, lámparas, juegos para lavatorios, costureros con útiles, juegos de agua, id para cerveza, sombrillas japonesas, albums, tarjeteros peluch, mesitas nikel, lámparas altas con pié de nikel, etc., etc.

Jueguitos de sala compuestos de 9 piezas tapizadas en género de fantasía, cuadros al óleo, grandes consolas, espejos marco dorado, sillas de Viena, etc.

La casa permanece abierta todos los dias de 8 a. m. á 6 de la tarde. 4201-dc.5

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles—En la casa calle Avenida Rondeau núm. 996 (frente á la Estacion del Tranvía al Paso Molino).

EL DOMINGO 8 del corriente á la 1 p. m. venderé todos los muebles que pertenecieron al caballero chileno don Arturo Fernandez Vial, attaché naval de la Legacion de Chile.

Sala—Juego de sala tapizado en género de fantasía, 2 galerías, 1 consola con espejo, 1 gran espejo marco nogal, 2 cuadros oleo, acuarelas, etagére, mesitas de fantasía, jarrones japoneses, alfombras, etc., etc

Antesala—Jueguito sala de 9 piezas, 1 espejo, alfombra, saliveras, visillos, cuadros, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizados en cuero de Córdoba, 1 espejo, 1 alfombra, objetos para escritorio, 1 sillon, etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio para matrimonio, con ropero espejo y cómoda toillet; dos dormitorios con camas para 1 persona, ropero con espejo, lavatorios, mesas de luz, juegos de lavatorios, etc., etc.

Comedor—1 rico juego comedor, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo y rinconeras, 1 mesa para 25 cubiertos, sillas asiento y respaldo esterilla, todo el interior está barnizado; juego porcelana para mesa, copas cristal, juegos para chocolate, heladeras, jarras para agua, botellas para vino, platinas, centros, etc., etc.

—La casa permanecerá abierta el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 1|2 de la tarde.
4204 dc.5

Antonio Vazquez

De la espléndida casa-quinta del extinto don Eduardo Canstatt situada en el Arroyo Seco. La venta se verificará en la misma propiedad.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo Canstatt, se va á proceder por el martillero don Antonio Vazquez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno con el edificio, verjas, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en las inmediaciones del Arroyo Seco, de este departamento, y compuesta de treinta metros de frente al Sudeste sobre la calle Trece de Marzo, treinta y tres metros cuarenta centímetros en la línea del Norte lindando con fraccion núm. 2 adjudicada á don E. Canstatt, ciento setenta y cinco metros en el costado Este lindando con la fraccion núm. 9 bis de doña Emilia C. de Albistur y ciento ochenta y nueve en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 9 de doña Emilia C. de Lavalleja, encerrando un área superficial de seis mil ciento treinta y dos metros, trescientos sesenta milímetros cuadrados, cuya fraccion de terreno y mejoras han sido tasados en la cantidad de trece mil ochocientos ochenta y seis pesos veinte y dos centésimos oro. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del bien enunciado **el domingo 8 de Diciembre** á las cuatro de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada aquélla el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó núm. 145. 4113-nv.28

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12... 66... de frente al Sud por 47 . 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeado de magníficos edificios.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pagos.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Importante remate naval—De 7 embarcaciones de desembarque—En el muelle de pescadores, calle Florida, donde pueden verse.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé á la mayor oferta, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes, á las 4 p. m., en el muelle de pescadores, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los bienes siguientes: 1.° Balandra denominada «Stela» de 36 piés de quilla, 14 de manga y 4 1|2 de puntal. 2.° Cuatro balandras y 1 chata cuyos nombres y dimensiones son los siguientes: balandra «Marseille» que mide 40 piés de quilla, 15 de manga y 5 de puntal; balandra «Colon» de 36 piés de quilla, 15 de manga y 4 1|2 de puntal; balandras «Chiche» y «Ester» compuesta la primera de 34 piés de quilla poco mas ó menos y la segunda de 36 piés de quilla y 4 1|2 de puntal, y la chata denominada «Segunda» con 15 metros 40 cents. de eslora, 7 mts. 60 cents. de manga y 1 mt. 12 cents. de puntal, con una capacidad de 34 toneladas; y 3.° Dos chatas de trasbordo núms. 1 y 2, midiendo la primera 37 piés de eslora, 17 de manga y 3 1|2 de puntal, y la segunda tiene 35 piés de eslora, 17 de manga y 3 1|2 de puntal. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 °/ₒ, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Juan J. Hore y don José Gonçalvez Preza, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Informes, Juncal 111. 4164-dc.1

Julio R. Alvarez

De alhajas, brillantes y piedras preciosas de gran valor—Por órden de la Comision Administrativa de la Caja de Préstamos—Importante remate de cantidad de alhajas en el local de la Administracion, Plaza Independencia núm. 57, costado Norte.

EL MARTES 17 del corriente, á las 8 de la noche, venderé al contado y á la mayor oferta, cantidad de alhajas de gran valor que se mandan vender por concepto de empeño que no han sido retiradas á su vencimiento. Están en exhibicion el lúnes 16 de 12 á 5 de la tarde.

Pido puntualidad. 4207-dc.5

Juan A. Capurro

De la casa baja calle Rivera núm. 255, entre las de Municipio y Mal Abrigo, magnífico paraje, donde no se encuentra ninguna propiedad desalquilada.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño y por ausentarse éste de la capital, la casa arriba mencionada, calle Rivera núm. 255, edificada en un terreno de 12 y 3|4 .. de frente por 44 .. de fondo igual á 413 metros cuadrados, con seis grandes piezas, cuatro de azotea y dos de techo de zinc; dos galpones, dos cocinas, los cimientos y principios de pared para levantar la pieza comedor, dos grandes patios cubiertos por hermosos parrales con sus correspondientes zarzos de fierro, un algibe grandísimo, letrina y empedrado y arrimos pagos.

En los fondos hay parras, higueras, duraznero, limoneros y otros árboles frutales y plantas, lo que hace de que les ofresca en venta un verdadero paraíso. La casa siempre está alquilada y produce buena renta. La venta es al mejor postor, el que deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de trescientos pesos.

Títulos garantidos. Para examinarlos y otros informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60.
4183-dc.4

Alberto Salvagno

Tercer remate—Por liquidacion completa de la gran fábrica de muebles de don Felipe Monteverde.—En la mueblería calle 18 de Julio núm. 205 al 209.—Interesa especialmente á los novios.

EL MIERCOLES 11 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate al mejor postor, por cuenta y órden de don Felipe L. Monteverde, todos los ricos y bien construidos muebles que se hallarán expuestos desde el lúnes próximo hasta el dia del remate.

Recomiendo un rico amueblado de dormitorio, nogal macizo, roble interior, fileteado en oro, mármoles de color, cristales biselados, compuesto de gran cama matrimonial, dosel con tapicería de lampas de seda, dos mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda sisché y lavatorio; un rico amueblado para comedor de nogal macizo, roble interior, cristales grabados y mármoles de color, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, rico trinchante de id, una mesa colisa para 24 cubiertos y doce sillas tapizadas en baqueta extranjera fina. Otro rico amueblado para dormitorio, de nogal, fileteado en oro, compuesto de cama para dos personas, docel, dos mesas de luz, ropero de un cuerpo, lavatorio y cómoda sisché; dos ricos juegos de sala tapizados en seda; nueve camas de nogal varios tamaños; dos bibliotecas de nogal, un escritorio nogal grande, ministro y con biblioteca arriba; uno id id con estante y cinco mas de formas distintes, un escritorito nogal y oro para señora; seis mesas de centro nogal, dos ricos pedestales de bronce y acero; mesas cuadrilongas para sala; etageres, consolas, espejos, tocadores, sillas nogal para escritorio y costura, pedestales y gran cantidad de muebles de fantasía propios para regalos.—A más, muebles sueltos de todas clases.

Nota—El señor Monteverde continúa atendiendo todos los pedidos que se le hagan, hasta la completa terminacion de la gran cantidad de muebles que tiene en construccion. 4206-dc.5

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la siguiente propiedad: Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Garibaldi, compuesto de seiscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve milímetros y linda por el Norte con la calle Victoria de Inglaterra; por el Sud con don Juan Figari; por el Este con el solar núm. 32 y por el Oeste con el número 35. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á Enrique Martinot.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, en su casa calle Colonia núm. 116.
4205-dc 5

AVISOS

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895
—*Gregorio G. Pola y Ca* 3923-dc.11 2ed.

Luis Melian Lafinur ABOGADO
—soCalle Buen Aires número 116.
332 perm 2edi.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3310-dc.2ed

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas. Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24 00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174**—O directamente á la Granja **Colon**. 4077-dc.25-2d

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 17 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere más ventajosa ó de rechazarles todas si así conviniere.

Montevideo, Diciembre 3 de 1895.
4187-dc.17-2ed. *El Secretario.*

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
3864-dc.6

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cayetano Ceriani á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3982-dc.6



Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda
4.000 sifones y 1|2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado
PRECIOS MÓDICOS
Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital
DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA.... } 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. - 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
C. de Cherville—LA [illegible]...... } 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en papel Vergé, superior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.20.

El siguiente párrafo lo extractamos de un extenso y elocuente testimonio que nos ha dirigido el ilustrado Dr. Don Francisco Sabas, de la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, residente en Santo Domingo, República Dominicana:


El Dr. Francisco Sabas.

"Y, cual no sería mi sorpresa al reconocer, no solo que era muy cierto todo cuanto de su Emulsión se decia, sino que de ella podia esperarse aún mucho más. En está creencia me decidí á usarla *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas* á título de reconstituyente. Mis esperanzas no quedaron defraudadas y hoy cuento por centenares los casos en que el empleo de la Emulsión de Scott ha sido seguido de verdadero éxito, evitando las recaidas tan frecuentes en un sin número de enfermedades. Así, no tengo inconveniente en recomendar á mis comprofesores el uso de la Emulsión de Scott, preparada por Scott y Bowne, no solo en los casos en que se halla indicada, en los cuales no debe haber yá médico que no conozca su eficacia, sino muy especialmente *en la convalecencia de todas las enfermedades agudas y subagudas*, en las que tan rápidamente se verifica el proceso destructivo, como medio seguro de reparar las perdidas fuerzas y volver al anterior estado fisiológico."

La acogida que por los Médicos ha merecido la

Emulsión de Scott

es universal. Esto se debe á que el aceite de hígado de bacalao que contiene es tres veces mas eficaz que en su estado natural. Su unión con los hipofosfitos de una manera perfectamente homogénea hacen de este preparado un remedio infalible para todo caso de extenuación por grave que sea. Cura las afecciones de la Garganta y los Pulmones, como Tísis, &c. Elimina las impurezas de la sangre, y es la salvación de los niños raquíticos y enfermizos. Es de gusto agradable.

De venta en todas partes. Rehúcense las imitaciones.

Scott y Bowne, Quimicos, Nueva York.

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino AL **CORYLOPSIS DEL JAPON**

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD





BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA; NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los Ojos, *de las* Orejas, *de la* Nariz, *de la* Laringe, *de las* Vias urinarias, Ginecologia, Ulceras, Quemaduras, Heridas.

HIGIENE DE LA TOILETTE (cuidados íntimos)

La Boricina se emplea en polvo ó en solución.

DEPÓSITO: *Paris*, 17, Place Cadet.—*Montevideo*, BOTICA DEL SOL, Miguel Rey.



"Un perfume exquisito" *S. A. R. la Duquesa de York.*

Atkinson's White Rose

Suave y delicadamente odorífero como la misma Rosa.
El más delicioso de todos los Perfumes
Es el de ATKINSON, que es el solo verdadero y original.
Los Perfumes Ingleses de Atkinson
son muy superiores á todos sus similares, conservan toda su fuerza y poseen el delicado olor de las flores naturales:
OPOPONAX, FRANGIPANE, ESS, BOUQUET, HELIOTROPE, JOCKEY-CLUB
y todos los olores en boga.
Desconfíese de las Imitaciones! *La autenticidad está garantida por la etiqueta y la marca de fábrica «White Rose».*
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las
BOUGIES REYNAL
compuestas de **Glicerina** mezclada con los **medicamentos**.
Medalla de Oro, Paris 1875; de Bronce, Expción Unival, Paris 1878.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS: L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 80.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3.—Se juega el dia 6 de Diciembre de 1895
2517-prm.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
[illegible]—CALLE DEL CERRITO—[illegible]
[illegible]
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
[illegible]—CALLE ITUZAINGO—[illegible]

"MANCHESTER"

Compañia de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe.*
4075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

PLAYA RAMIREZ

Las Empresas del Tranvía Oriental y del Este inauguran la actual temporada de baños el dia ocho del corriente mes.

Diciembre 3 de 1895. 4188-dc.8-2ed.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.
333-prm.ed.mna.



0.60 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera

$ 0.60 el ciento

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En las enfermedades del
HIGADO
la *DISPEPSIA ATONICA*, las *FIEBRES INTERMITENTES*, las *Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.*
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
BOLDO-VERNE
ó
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 °/ₒ correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio García Lagos.
Presidente de la Comision Local.

3870-dc.6

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **6 de Diciembre**, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	» 131 40
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
S-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE BONOT

Saldrá el 8 de Diciembre para Rio Janeiro solamente.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE POUJAN

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **16 de Diciembre** de 1895.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.